

Lo que no se nombra no existe

Protocolo para una utilización
no sexista del lenguaje

Autora: Sonia Gonzalez

La versión en castellano es una traducción de la versión original en euskara.



ELSKO JAURLARITZA
JUSTIZIA, EKONOMIA, LAN
ETA GIZARTE SEGURANTZAKALAK



GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA,
ECONOMIA, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2002

Índice

Informe

Introducción

1. Corpus analizado.	5
1.1. Los datos	
2. ¿Qué es el lenguaje sexista o androcentrista?	11
2.1. Sexismo y androcentrismo	
2.2. La importancia de no usar un lenguaje androcéntrico	
2.3. ¿Cómo detectar el lenguaje androcentrista?	
2.4. Sexo y género	
2.5. Masculinos genéricos	

Soluciones y consejos 23

Algunos apuntes antes de empezar

1. Uso androcéntrico del masculino singular 27	27
1.1. Fórmulas que aúnan el femenino y el masculino para evitar el masculino singular	
1.2. Genéricos que nombran mujeres y hombres, para evitar el masculino singular	
1.3. Soluciones mixtas	
2. Uso androcéntrico del masculino plural 31	31
2.1. Fórmulas que aúnan el femenino y el masculino para evitar el masculino plural	
2.2. Genéricos que nombran ambos sexos, para evitar el masculino plural	
2.3. Soluciones mixtas	
3. Artículos femenino y masculino junto a sustantivos comunes 35	35
4. Pequeños cambios en la redacción para que no aparezca el masculino y/o marca de género 37	37
4.1. Emplear “quien” o “quienes”	
4.1.1. Soluciones mixtas	
4.2. Despersonalizar la redacción	
4.3. Suprimir los masculinos que no sean genéricos	
4.4. Uso del pronombre “se”	
4.5. La expresión “todos”	
5. El problema del pronombre “nosotros” 47	47
6. Femenino y masculino alternativamente 51	51
7. Uso de la barra (/) y de la arroba @ 55	55
8. Cuando el femenino y el masculino se usan asimétricamente 57	57
9. Asientos bibliográficos 61	61
10. Orden del femenino y el masculino 65	65
11. Salto semántico 69	69
12. Las miembras, “los entendidos”, “los criticados”, nacionalidades y oficios 73	73
12.1. Miembro-miembra	
12.2. “Los entendidos” y “los criticados”	
12.3. Nacionalidades	
12.4. Algunos oficios	

Bibliografía utilizada 89	89
---------------------------------	----

Plan de igualdad de oportunidades

4

Informe

Introducción

*No existe un lenguaje puramente masculino
y un medio familiar puramente patriarcal
en el que no pueda penetrar
un discurso femenino disonante*
PILAR GARCÍA MOUTON

Hace más de mil años y a través de los siglos, mujeres de algunas regiones de China crearon y emplearon una grafía de más de 2000 caracteres que no entendían los hombres. Tras la revolución China, los comisarios políticos no dudaron en calificarlo como "lenguaje de brujas". Hoy en día, en cambio, sólo unas cuantas mujeres de avanzada edad conocen dicho lenguaje femenino, el *nushu*, ya que fue menospreciado y perseguido. En un diario de una de estas mujeres quedó escrito lo siguiente: "los hombres osan salir del hogar para enfrentarse al mundo exterior, pero no por eso son más valientes que las mujeres, ya que nosotras hemos creado un lenguaje, el cual no son capaces de comprender".

Sin duda alguna, la creación y el uso del *nushu* fue un acto contra la discriminación de género, una respuesta a la represión y las ataduras que sufrían las mujeres chinas.

Hoy en día no pretendemos inventar ningún lenguaje secreto para las mujeres, pero nos hemos dado cuenta de que necesitamos un lenguaje que nos incluya, que también dé a conocer nuestra realidad, un lenguaje que utilicemos con comodidad. El lenguaje neutro-universal-masculino no nos vale.

En un principio, la sabiduría se transmitía oralmente pero esta comunicación oral poco a poco se fue sustituyendo por la comunicación escrita; y hoy son los medios de comunicación los que ostentan la hegemonía en este campo. En nuestro sindicato la comunicación escrita cumple una importante función: la de divulgar información interna entre la gente de LAB. Pero al mismo tiempo, la función comunicativa también está presente de puertas afuera en todas las publicaciones que sacamos, empezando por el *Iraultzen* y terminando con el último de los *Informatzen*. Por lo tanto, tenemos que cuidar al máximo no sólo los contenidos, sino también las formas de expresarlos. Y aunque hagamos un mayor hincapié en la escritura, nos gustaría que este trabajo también sirviese en cierta manera para la expresión oral. Ese es el motivo de este análisis: implantar los criterios para un discurso en el cual las mujeres estemos presentes y ayudar a quien lo necesite de manera fácil y práctica.

Sobre los signos empleados

A lo largo de este trabajo, encontraréis algunos signos cuyo significado es conveniente explicar:

Si aparece un asterisco (*) delante de una frase, esto quiere decir que tal frase no es apropiada.

Si lo que aparece es el símbolo √, quiere decir que esa frase sí es adecuada.

Plan de igualdad de oportunidades



1. Corpus analizado

1.1. Los datos

Lo primero que tuvimos que hacer al encarar este análisis sobre la escritura androcentrista fue investigar diferentes textos que produce el sindicato para poder comprobar hasta dónde llega esta costumbre y en qué contexto se da mayormente. Pero la importancia de esta recogida de datos también estribaba en detectar dónde estaban las mayores dificultades para así poder buscar las mejores soluciones.

En total hemos revisado 47 publicaciones nacionales, sectoriales, de las áreas de intervención, de formación y de prensa. Hemos escogido publicaciones recientes (la mayoría del 2001 y 2002)¹ pero también hemos analizado alguna publicación anterior para ver si el tema tratado influía de alguna manera en la redacción.

Hemos analizado las publicaciones enteras, de arriba abajo y han sido 371 artículos en total. ¿Por qué hacemos esta puntualización? Porque generalmente, estos son trabajos colectivos y no los escribe una sola persona; al escribirlos entre mucha gente, cada cual tiene su estilo.

Por último, señalar que hemos trabajado con un corpus de 2.849 sintagmas, los cuales hemos analizado de uno en uno y por lo tanto, además de expresiones “sexistas”, o mejor dicho androcentristas, también hay expresiones en las que “aparecemos”² las mujeres.

Damos, a continuación, algunos detalles sobre el corpus analizado:

Publicaciones nacionales

Iraultzen 110 (*febrero de 2002*)

Iraultzen 109 (*enero de 2002*)

Estatutos (*aprobados en abril de 2001*)

Ponencias del 5 Congreso (*abril de 2000*)

Ponencia política: *“Euskal Herria, nación de todos y todas y para todos y todas”*

Ponencia sindical: *“Hacia una nueva sociedad en un marco de soberanía”*

Ponencia organizativa: *“Una organización participativa y eficaz”*

Barne txostenak: *“Negociación colectiva 2002” (noviembre de 2001)*

¹ A partir de esta fecha, las expresiones androcéntricas de la mayoría de publicaciones han sido corregidas por el equipo de comunicación.

² Esto último aparece entrecomillado, ya que, como veremos más adelante, todas las soluciones no son adecuadas, es decir, a veces, a pesar de aplicar algún tipo de solución, las mujeres no quedamos representadas en los textos.

Formación

Egunoa: "Situación socioeconómica 2001" (*abril de 2002*)

Textos legales: "Normativa electoral para comités de empresa" (*abril de 2002*)

Sindikal heziketa:

"Técnicas de expresión escrita" (*diciembre de 2001*)

"Análisis del conflicto Euskal Herria y Estado español" (*1998*)

Áreas de intervención:

Salud laboral y medio ambiente: Zaintzen (*diciembre de 2001*)

Estructura sectorial

Administración central: Iraultzen (*noviembre de 2001*)

Diputación de Bizkaia: Karraspio (*noviembre de 2001*)

Ayuntamiento de Bilbao: Zuzenki (*noviembre de 2001*)

Administración Estatal: Informatzen (*enero de 2002*)

Sanidad: Iraultzen (*diciembre de 2001*)

Osakidetza: Informatzen (*febrero de 2002*)

Enseñanza pública:

Irakasberri (*enero de 2002*)

Lan egonkorra (*octubre de 2001*)

Metal:

Nervacero-Aldaketa (*marzo de 2002*)

Dana-Geurea (*marzo de 2002*)

TRW-Gidaria (*marzo del 2002*)

Transporte y Telecomunicaciones:

Eusko Tren- Informatzen (*marzo de 2002*)

Telefónica-Txalaparta (*octubre de 2000*)

Telefónica-Informatzen (*febrero de 2001*)

Químicas:

Vicrila-Beirots (*mayo de 2001*)

Finanzas:

Laburu (*verano de 2001*)

Banca-Informatzen (*septiembre de 2000*)

Notas de prensa e informes

Presupuestos generales CAV 2002 *(diciembre de 2001)*
Precariedad laboral en los sistemas públicos de salud *(diciembre de 2001)*
Debate presupuestario en el Parlamento de Gasteiz *(enero de 2002)*
Acuerdo ELA-ESK para la negociación colectiva *(febrero de 2002)*
Garzón contra Segi y Askatasuna *(febrero de 2002)*
Datos de la EPA, último trimestre del año 2001 *(febrero de 2002)*
Evolución de la afiliación a LAB en el año 2001 *(febrero de 2002)*
Junta de accionistas del BBVA *(marzo de 2002)*
Valoración sobre los datos publicados por el EUSTAT *(marzo de 2002)*
Salvar GAMA, salvar Orduña *(marzo de 2002)*
Convenio colectivo provincial hormigones y canteras *(abril de 2002)*
Alto a la agresión israelí *(abril de 2002)*
El tripartito se pliega a la voluntad de Madrid *(abril de 2002)*
Conculcación de los derechos del alumnado *(abril de 2002)*
Ante la nueva reforma laboral del gobierno español *(abril de 2002)*
Paro de cuatro horas en Telefónica *(abril de 2002)*
Cámaras de video vigilancia en Txagorritxu *(abril de 2002)*
Riesgo de recesión y empeoramiento del empleo *(mayo de 2002)*
Condiciones de acceso al empleo *(mayo de 2002)*

En la tabla que viene a continuación, vamos a concretar el número de artículos que hemos analizado en cada publicación y cuántos sintagmas androcéntricos hemos detectado entre los sintagmas analizados, es decir, en cuántos nos vemos reflejadas las mujeres y en cuántos no:

PUBLICACIÓN	Número de artículos	Núm. Sintagmas	Androcéntricos	No androcéntr.
Iraultzen 110	29	134	69	65
Iraultzen 109	29	134	70	64
Estatutos	11	55	10	45
Ponencia política	4	79	27	52
Ponencia sindical	6	158	35	123
ponencia organizativa	10	90	41	49
Negociación colec.	28	128	17	111
Zaintzen	15	229	127	102
Administración central	12	12	8	4
Karraspio	11	63	56	7
Zuzenki	6	11	6	5
Administración estatal	1	18	9	9
Sanidad	16	74	40	34
Osakidetza	1	51	45	6
Irakasberri	6	2	1	1
Lan egonkorra	5	1	1	0
Aldaketa	10	90	58	32
Geurea	4	36	32	4
Gidaria	9	98	53	45
Eusko Tren	8	80	64	16
Txalaparta	14	67	31	36
Telef. Informatzen	6	28	10	18
Beirots	1	5	5	0
Beirots (febrero)	11	74	57	17
Laburu	9	51	26	25
Informatzen (Banca)	3	59	48	11
Egungoa	10	14	3	11
Normativa electoral	36	314	40	274
Téc. expr. escrita	17	97	48	49
Análisis conflicto	26	84	40	44
Prensa	28	162	45	117
Total	382	2498	1122	1376

47 publicaciones: nacionales, sectoriales, de áreas de intervención, de formación, notas de prensa e informes.

382 artículos en total. cada persona que se ocupa de cada artículo tiene una forma de escribir distinta.

2.498 sintagmas en total: sintagmas sexistas o androcéntricos, más aquellos en que las mujeres también “aparecemos reflejadas”

Como es de suponer no hemos tenido en cuenta todos los sintagmas de los textos, sino sólo los que podían ser interesantes para este trabajo.

Viendo estos datos y a primera vista, podríamos decir que el resultado es satisfactorio, al menos en parte, porque es verdad y hay que reconocerlo, que en el sindicato ha habido un proceso de sensibilización con respecto a este

tema. De hecho, si revisamos las publicaciones y los textos de hace algunos años, nos encontramos con que este tema no se cuidaba en absoluto.

Sin embargo, hay que decir que hemos tenido bastante manga ancha al contabilizar los sintagmas no androcéntricos. Nos referimos a que, si bien algunas veces está bastante claro que quien ha escrito un artículo ha intentado que las mujeres también aparezcamos (queda claro, sobre todo, cuando se nombran ambos sexos, "las afiliadas y los afiliados"), otras veces los que hemos considerado sintagmas no androcéntricos quizá se han escrito de esta manera sin ninguna intención de evitar el androcentrismo. Por ejemplo, la expresión "quienes" la hemos contabilizado como no androcéntrica más de una vez (siempre que hemos creído que debíamos hacerlo de esta manera); de hecho, esta expresión puede sustituir a "los que", pero es posible que la autora o autor del artículo hubiera escrito "quienes" sin más, es decir, de una forma natural. De todos modos, adivinar cada cual con qué intención ha escrito cada palabra nos resultaría bastante difícil, por no decir imposible, y todos esos sintagmas dudosos hemos decidido contabilizarlos como "no androcéntricos".

De todas formas, a pesar de los números, está claro que se realiza un intento, aunque eso no es suficiente. Hay que canalizar de alguna manera ese esfuerzo, y a eso es a lo que responde precisamente este protocolo.

Podemos resumir en tres puntos los fallos detectados hasta el momento:

* Aún no está completamente extendido. En las publicaciones de nivel nacional, en general, se cuidan más las formas de expresión en lo que a este tema se refiere, pero en las publicaciones sectoriales, sobre todo, se puede encontrar de todo.

* No es algo sistemático. En una misma publicación se hallan diferentes tendencias. Incluso en un mismo artículo, a veces, en unos párrafos se cuida el no escribir tan sólo en masculino, y al pasar al siguiente párrafo se olvida por completo.

* Algunas soluciones que se han venido utilizando para evitar una redacción androcentrista, como veremos más adelante, no son adecuadas, algunas porque no son gramaticales y otras porque no consiguen reflejarnos realmente a las mujeres. Cuando demos las "soluciones y recomendaciones" lo explicaremos más extensamente, en el capítulo 7, concretamente, ya que en él nos encargaremos de la utilización de la arroba (@) y de la barra (/).

Plan de igualdad de oportunidades

12

Informe

2. ¿Qué es el lenguaje sexista o androcentrista?

2.1. Sexismo y androcentrismo

La discriminación de las mujeres queda patente de tantas formas como ámbitos distintos hay en el mundo. El lenguaje, por tanto, no es una excepción, también aquí se nos ha relegado a un papel subordinado y nosotras, más que espectadoras pasivas, hemos estado obligadas a tomar parte y a utilizar ese lenguaje excluyente.

De hecho, antes de nada, un concepto que debemos tener muy claro es que el sistema lingüístico no es neutro. El lenguaje no es algo que haya nacido así por así. Ese sistema de signos lingüísticos que usamos hoy en día es un instrumento que hombres y mujeres hemos ido elaborando, creando y recreando, para la comunicación y el pensamiento.

La lengua se desarrolla por medio de cambios. Estos cambios se sustentan en la elección entre dos o más variantes y no se producen siguiendo tan sólo normas lingüísticas. Aunque algunos factores son puramente lingüísticos, los extralingüísticos son decisivos en este tema. edad, sexo, factor sociocultural, raza, etnia...

De esta forma, cuando en una comunidad de habla hay más de dos variantes en lucha, todos esos factores extralingüísticos explicarán por qué ganará una de esas variantes. Sin embargo, al fin y al cabo, serán los y las hablantes quienes elijan una u otra. Veremos ejemplos de estos cambios lingüísticos cuando nos refiramos a los oficios, entre otros.

Sin embargo, no vamos a extendernos en este tema. La razón que nos ha llevado a esta digresión, como hemos dicho antes, es dejar claro que el sistema lingüístico no es algo neutro, no es algo que repose tan sólo y únicamente en las normas gramaticales. Resumiendo, podríamos decir que, como en todo, quien tiene el poder -en su sentido extenso- controla también la lengua, aun a sabiendas que resumir toda su complejidad bajo esta premisa es demasiado resumir.

Hemos tomado como normal, por ejemplo, que la concordancia en castellano siempre fuera a favor del masculino, la palabra "padres" se refiere al padre y a la madre, a los dos; en euskara, en binomios como "aita-ama", "seme-alaba", "senar-emazteak" el hombre siempre va en primer lugar; las palabras "hombre" o "gizona" valen para nombrar a todas las personas. Hemos aceptado todo esto y vemos natural que se esconda a las mujeres o que quedemos relegadas a un papel secundario. La discriminación es evidente.

Pero, antes de ocuparnos de esto, es fundamental explicar los conceptos de "androcentrismo" y "sexismo".

El androcentrismo y el sexismo suelen ir de la mano. Sin embargo, no son exactamente lo mismo.

Nuestra cultura -la de mujeres y hombres- es una cultura androcéntrica. Los hombres son el eje de todo, esto es, el valor de todas las cosas se mide en cuanto a los hombres y en cuanto a ellos se fijan los modelos sociales. El sexismo es una forma de actuar o una actitud que desvaloriza, rechaza y desestima lo que somos o lo que hacemos las mujeres.

El ámbito del androcentrismo es más amplio, ya que es una conducta o comportamiento cultural. Es un punto de vista que perpetúa y da continuidad al poder del sexo que domina y a la opresión del sexo dominado. Ni que decir tiene que el modelo sociocultural del androcentrismo es el hombre heterosexual.

El sexismo es un modo activo y concreto de discriminación; el androcentrismo, por el contrario, podríamos decir que funciona de una forma más pasiva (más sibilina), ya que lo que hace es ocultar a las mujeres. El sexismo, por tanto, es mucho más manifiesto y, por suerte, cada vez es más denostado en la sociedad.

“El androcentrismo consiste en un punto de vista orientado por el conjunto de valores dominantes en el patriarcado o, dicho de otro modo, por una percepción “centrada” y basada en normas masculinas. Es tomar al hombre como medida de todas las cosas; todo discurso que presenta aspectos de la vida de las mujeres como una desviación (a la norma) es androcéntrico.

El androcentrismo es sobre todo una perspectiva. Consiste fundamentalmente en una determinada y parcial visión del mundo que considera que lo que han hecho los hombres es lo que ha hecho la humanidad o, al revés, que todo lo que ha logrado la especie humana lo han realizado sólo hombres, consiste también, por tanto, en la apropiación de los logros femeninos por parte de los hombres. Es pensar que lo que es bueno para los hombres es bueno para la humanidad, es creer que las experiencias masculinas incluyen y son la medida de las experiencias humanas; de una manera u otra, valorar sólo lo que es masculino. es considerar que los hombres son el centro del mundo y el patrón para medir a cualquier persona”³

“El sexismo, en contraste con el androcentrismo, es fundamentalmente una actitud que se caracteriza por el menosprecio y la desvalorización, por exceso o por defecto, de lo que son o hacen las mujeres.

El sexismo es una actitud derivada de la supremacía masculina, se basa en la hegemonía de los hombres y en todas aquellas creencias que la respaldan y la legitiman. También se puede definir como el conjunto de los métodos utilizados por el patriarcado para seguir manteniendo en una situación de subordinación al sexo femenino. Es una relación social en la que los machos tienen poder sobre las hembras”⁴

De esta forma, el habla o la redacción androcéntrica discrimina, pero no es siempre reflejo es una situación sexista.

“Los trabajadores protestaron frente al edificio de la patronal”

“El poder adquisitivo de los trabajadores es cada vez más bajo, a este ritmo no podrán ni mantener a sus hijos y a sus mujeres”

³ Lledó Cunill, Eulàlia, Nombrar a las mujeres, describir la realidad: la plenitud del discurso, curso de formación y acreditación en consultoría para la igualdad de mujeres y hombres, Emakunde, p.6 , http://www.emakunde.es/images/upload/Lenguaje_1.pdf

⁴ Id.

La primera frase es androcéntrica, ya que sólo menciona a los hombres cuando en ese grupo también hay mujeres. Por el contrario, la segunda frase es claramente sexista, no necesita de más explicaciones. Podéis percataros de que en la segunda frase el problema no es gramatical; en euskara y en cualquier otra lengua la traducción también resultaría igual de sexista: *“Langileen eros ahalmena gero eta murriztagoa da, honela jarraituz gero, ezingo dituzte euren seme-alabak eta emazteak mantendu”*.

También podemos aclarar de otra forma dicha diferencia. Álvaro García Meseguer habla en los siguientes términos:

“Un hablante incurre en sexismo lingüístico cuando emite un mensaje que, debido a su forma (es decir, debido a las palabras escogidas o al modo de enhebrarlas) y no a su fondo, resulta discriminatorio por razón de sexo. por el contrario, cuando la discriminación se debe al fondo del mensaje y no a su forma, se incurre en sexismo social”⁵

A lo que hemos llamado “habla androcentrista”, Meseguer llama “sexismo lingüístico”, y lo que hemos tachado de sexismo a secas, le llama “sexismo social”. Es decir, el “sexismo lingüístico/habla androcentrista” y el “sexismo social/sexismo” están unidos, pero no hay que confundir lo uno con lo otro.

La misma situación – sea sexista o no - se puede expresar de diferentes maneras: a través de un lenguaje sexista o no-sexista. El sexismo social y el lingüístico están relacionados pero no hay que confundir una cosa con la otra. Pongamos que alguien dice lo siguiente “Las mujeres no valen para desempeñar algunas tareas” está claro que ha expresado un pensamiento sexista y discriminatorio, pero el mensaje no discrimina lingüísticamente. Sin embargo, una frase como “Oferta de las plazas de enfermeras-os o médicos” no reflejaría una realidad segregadora (ya que suponemos que pueden participar tanto mujeres como hombres), pero lingüísticamente sí es sexista, pues las mujeres aparecemos en el puesto de enfermera-o pero no así en el de médico-a.

Aclarado esto, a partir de ahora vamos a emplear los dos términos: “lenguaje sexista” y “lenguaje androcéntrico” pero siempre teniendo en cuenta que nos referimos al sexismo lingüístico, no al sexismo social, si no se menciona explícitamente.

⁵ GARCÍA MESEGUER, Álvaro, “El español, una lengua no sexista”, M.D. Fernández de la Torre Madueño, A.M. Medina Guerra y L. Taillefer de Haya (ed.), *El sexismo en el lenguaje*, Málaga, CEDMA, 1999, pp. 51-76.

2.2. La importancia de no utilizar un lenguaje androcéntrico

El lenguaje y el habla androcéntrica y sexista es reflejo y consecuencia de una sociedad androcéntrica y sexista. Cada sociedad (o mejor dicho, algunos "estamentos" de las sociedades, puesto que el lenguaje es el resultado de las relaciones de poder) crea y vuelve a crear su propio lenguaje siguiendo las normas de convivencia.

Si luchamos únicamente contra esta consecuencia del sexismo, evidentemente, no vamos a solucionar o cambiar el origen del problema (es decir, la misma sociedad). A pesar de todo, mientras el lenguaje sea el instrumento a través del cual todos los seres humanos codificamos y transmitimos los pensamientos y la comunicación, es posible dar algunos pasos.

La sociedad nos influye desde el mismo momento en que nacemos, lo que nos da una visión y percepción del mundo muy especial. El lenguaje es la forma más importante de percibir el mundo. A través del lenguaje los seres humanos nos intercambiamos ideas, acumulamos vivencias... Con el lenguaje aprendemos a dividir el universo en categorías o grupos. A través de las palabras no sólo nombramos las cosas, sino que las clasificamos en el pensamiento. A medida que las niñas y los niños van aprendiendo palabras, también van interiorizando las ideas que se esconden detrás de ellas, es decir, aprenden la forma de realidad que la sociedad da al mundo. El lenguaje refleja el sistema del pensamiento colectivo y transmite cómo piensa, siente y actúa cada sociedad.

*"Si el lenguaje tipifica la experiencia y la transmite en forma de acopio social de conocimiento, el tipo de lenguaje que se utilice determina, de un modo fundamental, el acceso a ese conocimiento. Es por eso que el soporte de la comunicación tiene una considerable importancia como mediador y creador del conocimiento social"*⁶

A través del lenguaje, la realidad se nos aparece como si fuera objetiva. El lenguaje es un sistema de signos aceptados y compartidos por una sociedad, es decir, es a la vez personal y algo externo a cada persona. Por lo tanto ni el lenguaje ni su aprendizaje son neutros, no son imparciales ni objetivos. Emanan androcentrismo por los cuatro costados y eso se nota en las personas, ya que les cambia la visión del mundo y les hace tener ciertas actitudes. Eso sí, que quede claro que esta transmisión es inconsciente, como ocurre con casi todo aquello que es social, pero por eso es más peligroso, porque dichas pautas ni siquiera se ponen en duda: se afianzan y se convierten en inamovibles.

Tal y como ya hemos mencionado, el lenguaje el instrumento a través del cual se expresa el pensamiento, es el camino de la cultura y en cada momento histórico es el reflejo de cada sociedad; en este sentido, una de sus características más importantes es su variabilidad: el lenguaje cambia según la necesidad de cada persona y cada época. La sociedad también cambia y evoluciona, adaptándose a diferentes ideologías y conductas. En este desarrollo, el lenguaje es un recurso completamente decisivo, al ser no sólo el reflejo, sino también ejemplo de la sociedad. Nos demuestra cómo es en cada momento la sociedad, pero, al mismo tiempo, y al estar en continuo cambio, construirá nuevas formas adaptándose a las necesidades de las personas. Conforme estos cambios se van afianzando serán el ejemplo a seguir para la siguiente generación, la cual asimilará nuevas formas de ver la realidad y cuyo comportamiento se amoldará a dicha realidad.

⁶ RAMOS, Celia, "Los medios de comunicación, agentes constructores de lo real", <http://www.quadernsdigitals.net/articles/comunicar5/com5108.pdf>

Para ir terminando, podríamos hacer un ejercicio práctico. Leer cualquier oración o expresión androcéntrica (las que citamos a continuación las hemos sacado de nuestras publicaciones):

*“Denunciar el pacto social entre **empresarios, gobiernos y sindicatos...**”*

*“...pese a la generosa manga ancha de **los gobernantes europeos**”*

*“interpelar a **los políticos** en el poder”*

*“Otorgar poderes a **los responsables confederales** para el desarrollo de sus funciones”*

La teoría nos puede decir que la gramática no discrimina (no hace distinciones), que la elección del género masculino para denominar a mujeres y hombres es puro convencionalismo,... En definitiva, las y los oyentes o lectores sí discriminamos, puesto que la realidad que mencionamos la imaginamos tal cual en nuestra mente y lo que imaginamos al leer o escuchar las frases de arriba, aún siendo sin querer e inconscientemente, son hombres.

Esto quiere decir que en las oraciones no hacemos distinciones, metemos a mujeres y hombres en el mismo saco (en el saco del género masculino, por supuesto) pero la imagen que en nuestra cabeza nos hacemos de esas frases no es esa; detrás de la palabra “políticos” nos es más fácil imaginarnos un hombre con traje y corbata. Del mismo modo, al decir “obreros” nos viene la imagen de unos hombres con mono azul; en cambio, si dijéramos “clase obrera” es posible que imaginemos también algunas mujeres y sin duda alguna, con la expresión “obreras y obreros” sí que nos vendrían las mujeres a la cabeza⁷.

En resumidas cuentas, no utilizar un lenguaje androcentrista es más importante de lo que en un principio parecía. No podemos quedarnos como hacen otras y otros, en lo que hoy día es “políticamente correcto”, en no herir sensibilidades o en un confundido concepto de “modernidad”. Si el pensamiento se construye con palabras, es decir, si todos los pensamientos que procesa nuestra mente los hace a través de las palabras, el no utilizar un lenguaje androcentrista nos lleva a cambiar la ideología androcentrista y con ello la realidad androcentrista, aunque sea en parte.

17

⁷ Explicaremos todo esto más extensamente en el capítulo 2.5., cuando nos ocupemos de los masculinos genéricos.

2.3. ¿Cómo detectar el lenguaje androcentrista?

Lo primero que debemos hacer para evitar un uso sexista del lenguaje es saber detectarlo. Para ello es muy útil “la regla de la inversión”: si en una frase cambiamos el termino que se refiere al hombre por otro que haga referencia a la mujer y si esto cambia el sentido de la frase o, por lo menos, si se nos hace raro o extraño, o si sólo se refiere a la mujer, entonces podemos decir que dicha frase es sexista o androcentrista.

*“**todos los representantes** de personal de la Administración foral y de las Administraciones Locales, tanto laborales como funcionarios”*

*“intervenciones específicas en el puesto de trabajo que ha causado el daño a **ese trabajador**”*

*“Diru ta potere izugarriak metetzen duten **jauntxoek**”*



*“**todas las representantes** de personal de la Administración foral y de las Administraciones Locales, tanto laborales como **funcionarias**”*

*“intervenciones específicas en el puesto de trabajo que ha causado el daño a **esa trabajadora**”*

*“Diru ta potere izugarriak metetzen duten **andereñoek**”*

En el primer ejemplo se ha empleado el masculino plural como genérico para las mujeres y los hombres, pero si lo pasamos a femenino nos damos cuenta de que sólo hace referencia a las mujeres.

En el segundo también nos encontramos con un masculino genérico: hace referencia a cualquier trabajadora o trabajador, sea mujer o hombre. Pero si aplicáramos la regla de inversión, se referiría solamente a una mujer concreta y en genérico, a cualquier mujer, pero nunca a un hombre.

El tercer ejemplo es mucho más claro: las palabras “jauntxo” y “andereño” tienen un significado completamente diferente. Mientras el término masculino quiere decir “cacique”, “andereñoa” es la mujer “casadera”. La discriminación sexista que hace el lenguaje es evidente.

Lo que pretendemos con este trabajo es facilitar fórmulas para remediar estos y otros casos. Sea como sea, la clave para evitar el lenguaje sexista no estriba únicamente en cambiar los términos y convertir, según el sexo, en femenino o masculino; no podemos quedarnos con lo que aparentemente es políticamente correcto, sino que debemos descubrir la verdadera causa de este comportamiento. Lo verdaderamente importante es influir en la propia ideología y para eso tenemos que evitar la ambigüedad de determinados mensajes, ya que asociamos dichos mensajes, inconscientemente, con los hombres o con las mujeres.

2.4. Sexo y género

El sexo y el género no son lo mismo. El sexo -hembra o macho- lo determinan nuestros cuerpos, los órganos, las funciones reproductivas, los cromosomas, las hormonas... nos hacen diferentes, son lo que nos hace pertenecientes a un sexo o a otro.

El género, por el contrario, se basa en eso que se denomina "femenino" o "masculino". El género corresponde a la cultura, a las creencias, a los valores de la sociedad, y todo esto va cambiando con el tiempo y con la situación de cada momento.

La palabra "género" empezó a utilizarse en la década de los 70, en las ciencias sociales, y nació como término en contra del determinismo biológico que dan a entender expresiones como "sexo" o "diferencia sexual".

El sexo se ubica en el ámbito biológico-anatómico, y el género en el ámbito sociocultural, más precisamente en el ámbito de la construcción simbólica. De esta forma, cada comunidad fija qué es lo que significan las categorías "masculino" y "femenino". Esto quiere decir que en cada comunidad lo que es "masculino" o "femenino" no se basa en factores biológicos, sino en factores sociales y culturales. Y, por tanto, puede variar y de hecho varía.

Si traemos esto a nuestros textos, también tiene su importancia. En un artículo referente al cáncer hemos encontrado lo siguiente:

"Variando esta cifra en función al género, 2% en las mujeres y 8% en los hombres"

Según lo explicado ahora, debería ser "en función al sexo" y no "al género".

Pero estos dos conceptos también tenemos que diferenciarlos en lo que se refiere a la gramática. En este trabajo también es de gran importancia dejar bien claro en qué consiste el género gramatical, ya que, al fin y al cabo, lo que pretendemos hacer es un protocolo lingüístico. Antes de nada, veremos qué definición nos dan en el DRAE (Diccionario de la Real Academia Española):

"Género gramatical: Clase a la que pertenece un nombre sustantivo o un pronombre por el hecho de concertar con él una forma y, generalmente sólo una, de la flexión del adjetivo y del pronombre. En las lenguas indoeuropeas estas formas son tres en determinados adjetivos y pronombres: masculina, femenina y neutra.

Género femenino: En los nombres y en algunos pronombres, rasgo inherente de las voces que designan personas del sexo femenino, algunos animales hembra y, convencionalmente, seres inanimados.

Género masculino: En los nombres y en algunos pronombres, rasgo inherente de las voces que designan personas del sexo masculino, algunos animales macho y, convencionalmente, seres inanimados."⁸

En este caso tampoco debemos confundir el sexo (hembra / macho) y el género gramatical (femenino / mas-

⁸ Real Academia Española, DRAE, Diccionario de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe, 2001

culino). En algunas palabras estos conceptos van a la par: “niña” (mujer y género femenino) y “niño” (hombre y género masculino). En este caso, como en otros muchos casos, hay dos variantes que muchas veces terminan en -a/-o.

Sin embargo, en otros casos, los dos sexos se unen en el mismo género gramatical –en el masculino o en el femenino- y así, tenemos una sola palabra para referirnos a ambos sexos: por ejemplo, “persona” es femenina y “ser (humano)” masculino, no hay más opción, no se puede decir “*persono” o “*sera (humana)”. Tanto la una como la otra sirve para los dos sexos.

El problema del lenguaje androcéntrico, sobra decir que surge de las frases del primer grupo. Cuando para los dos sexos hay dos géneros gramaticales, y se usa sólo el masculino, es ahí donde se ocultan las mujeres y donde nos encontramos con un problema de lenguaje sexista o androcéntrico. Las palabras del segundo grupo (es decir, cuando un sólo término se refiere a los dos sexos) no nos ocupan para este trabajo, ya que no son signo de sexismo o androcentrismo. En éstos, el lenguaje ha optado uno de los géneros para los dos sexos, y como hemos dicho, unas veces será del género masculino, pero otras del femenino. Todos estos son nombres genéricos y nos son muy útiles a la hora de evitar el lenguaje sexista o androcentrista.

He aquí algunos ejemplos de palabras genéricas, de género femenino y masculino, que incluyen a una persona o a un grupo de personas:

	Género femenino	Género masculino
Pertsona bakarra	<i>Persona</i> <i>Criatura</i> <i>Victima</i> <i>Pareja</i> <i>Personalidad</i>	<i>Ser / ser humano</i> <i>Personaje</i> <i>Feto</i> <i>Cadáver</i> <i>Bebé</i>
Pertsona multzoa	<i>Gente</i> <i>Población</i> <i>Humanidad</i> <i>Ciudadanía</i> <i>Juventud</i> <i>Clientela</i> <i>Sociedad</i> <i>Militancia</i> <i>Clase obrera</i> <i>Plantilla</i> <i>Familia</i> <i>Vecindad</i> <i>Judicatura</i> <i>Afiliación</i>	<i>Empresariado</i> <i>Personal</i> <i>Profesorado</i> <i>Alumnado</i> <i>Vecindario</i> <i>Funcionariado</i> <i>Electorado</i> <i>Voluntariado</i> <i>Colectivo</i> <i>Comité</i> <i>Público</i> <i>Gentío</i> <i>Pueblo</i>

Todas estas palabras son de un solo género gramatical y como tal han de utilizarse para nombrar los dos sexos: siempre será “una persona” y no “*un persona”, “el cadáver” y no “*la cadáver”, “la militancia” y “el voluntariado”, etc. Hemos encontrado en una oración: “*los y las personas”; y aunque el autor del citado artículo haya actuado con su más buena intención, la expresión es completamente incorrecta gramaticalmente.

Existen algunos términos que a primera vista pueden parecer muy similares a estos, o sea, que no tienen variante genérica. Hay muchas palabras que se dicen igual para las mujeres que para los hombres, en cambio, al añadirse un artículo o adjetivo, estos últimos sí que adquieren variante genérica según el sexo. Sirvan como ejemplo algunas frases de textos de nuestro propio sindicato:

*"LAB se pregunta si son éstos **los dirigentes** que se supone..."*

*"asisten **los responsables** del sindicato de la zona"*

*"las necesidades de **los participantes**"*

*"qué van a hacer **los demás**"*

*"**los mayores** de 50 años"*

*"**Los profesionales** de los servicios de prevención"*

*"el 24,4 de **los pacientes** espera entre 1 y 3 meses"*

*"trenes fantasma que ni **el maquinista** sabe a dónde van"*

*"compuesta por **un representante** de cada sindicato"*

*"en esta represión les ayudan **unos nacionalistas** "light" de pose digna"*

*"durante años **los ecologistas** han defendido que no existe ninguna dosis de radiación suficientemente segura"*

*"operación quirúrgica de **un familiar**"*

*"la información es una de las mercancías más atractivas para **los capitalistas**"*

*"aunque muchos de **los fascistas** de entonces aparezcan hoy reciclados como **demócratas**"*

No todas las palabras tienen variante de género: existe "dirigente", pero no "*dirigento" ni "*dirigenta". El problema surge cuando le añadimos algo, el artículo, por ejemplo. En todos estos ejemplos, términos como los siguientes nos aparecían únicamente en masculino: "los participantes", "los demás", "el maquinista", "un representante", "unos nacionalistas" ... Es más fácil caer en esto con palabras como éstas, que con las que tienen variante genérica. De esta manera, de textos que vigilaban correctamente el lenguaje sexista, hemos podido entresacar los siguientes ejemplos:

*"las organizaciones que cuenten con un mínimo de un 10% de **representantes** en la empresa, **obtenidos** en las elecciones inmediatamente anteriores"*

*"Remitir copia del acta de escrutinio a: interventores/as, empresario/a y **representantes electos**"*

En los dos casos nos aparece "representantes". En el primero, no hay ningún problema en la oración en que aparece la palabra, al no tener ni artículo ni adjetivo, pero en la siguiente oración, tan pronto como aparece "obtenidos", "representantes", que originariamente no tiene variante, ya aparece masculinizado. El segundo ejemplo también es muy significativo: aunque los dos anteriores se pretenda garantizar (utilizando la raya) la presencia de las mujeres, el adjetivo "electos" ha pasado desapercibido.

Es muy frecuente que, en los textos castellanos en los que se introducen términos del euskara, sólo se refleje el masculino. En euskara no tenemos género, pero al pasarlas al castellano casi siempre les añadimos un artículo, adjetivo o alguna otra partícula. En estos casos es en los que generalmente se nos "olvida" el femenino.

*"**muchos abertzales** que les dieron su voto"*

*"**muchos miles de votantes abertzales**"*

*"**los arrantzales embarcados**"*

*"no hay personal preparado para atender a **los niños euskaldunes**"*

El sexo y el género son dos cosas muy diferentes. El sexo se refiere a la biología, el género a la construcción social. Lo masculino y lo femenino hacen referencia a lo que una sociedad concreta, en un momento dado, estima pertinente para los hombres y las mujeres. En el lenguaje tampoco se organizan las cosas según el sexo, sino más bien, por el género, pero, como ya dijimos hace tiempo, esto influye en nuestro modo de pensar y nuestra ideología. Por poner un ejemplo: el objeto "tenedor" no tiene sexo definido, pero el término "tenedor" es del género masculino y de la misma forma, el objeto "cuchara" no tiene sexo femenino pero el término "cuchara" es femenino genéricamente. En cierta investigación se hizo este experimento: a algunos niños y niñas castellano parlantes se les pidió que dibujaran un tenedor y una cuchara y efectivamente, dibujaron la cuchara como una chica y el tenedor como un chico. Con esto se demuestra que a los objetos que de por sí no tiene sexo se les atribuye uno según el género lingüístico.

Como hemos dicho, la diferencia sexual es biológica y, por tanto, anterior a la construcción semiótica. La hembra y el macho se convierten en "mujer" y "hombre" a medida que entran en un complejo sistema de representaciones. Este paso social y cultural es el que explica el tránsito al género.

Con el género gramatical también ocurre parecido: se pasa del sexo -biológico y natural- al género mediante procesos semióticos y lingüísticos, a medida que se construyen los significados.

Para muchos gramáticos (y algunas gramáticas) el género es una simple categoría gramatical. De esta forma, la teoría lingüística nos ha presentado el asunto del género como algo mecánico para realizar las concordancias en la frase, y nos ha dicho que utilizar el género masculino para ambos sexos es algo natural y funcional. Ni qué decir tiene hasta hace poco a qué sexo pertenecían los gramáticos y que los y las lingüistas hemos tenido que estudiar todas sus teorías.

Pero el género no es un asunto puramente gramatical, sino que también es semántico. ¿Qué quiere decir esto? que tras el género gramatical también hay significado, es decir, que el masculino y el femenino no son puras convenciones, sino que también acarrean simbolismo. No es algo arbitrario.

"... en todas las lenguas se encuentra una tendencia a llenar de simbolizaciones sexuales los elementos naturales de la experiencia. Las estructuras lingüísticas se utilizan para dar una base figurativa a este hecho y de tal forma que las representaciones simbólicas tengan una base concreta.

La diferencia sexual se configura no como accidente, y tampoco como mero dato material, biológico, sino como elemento ya significativo, como una de las categorías que fundan nuestra percepción y representación del mundo. Sólo imaginando la oposición sexual como un elemento de categoría de nuestra experiencia podemos explicarnos su difundida presencia dentro del lenguaje, la necesidad que el ser humano parece que siempre ha tenido de sexualizar la naturaleza, de cargarla de significados simbólicos sexuales. Si la diferencia sexual es una categoría de nuestra percepción del mundo, esto significa que es algo cualitativamente diferente desde un puro hecho empírico, es más bien algo que funda la percepción empírica y, por así decirlo, la precede. Sólo como esquema categórico de nuestra experiencia, la oposición sexual se configura después de la estructura lingüística, bajo forma de género gramatical. Pero esta configuración no es neutra y casual, refleja ya una colocación previa de lo femenino en el universo simbólico"⁹.

⁹ VIOLI, Patrizia, *El infinito singular*, Madrid, Cátedra, 1991, p. 6.2

2.5. Masculinos genéricos

En castellano el masculino es el que se dice género no marcado y tiene dos usos:

- 1) **Valor concreto:** hace referencia sólo a los hombres
- 2) **Valor genérico:** se usa para nombrar también a las mujeres

Ante este doble valor, el femenino no tiene más que una utilización (uso o valor concreto), es decir, siempre y tan sólo se puede usar para nombrar a mujeres, únicamente. Dentro de un grupo, si todas fuesen mujeres y sólo hubiese un hombre, habría que utilizar el género masculino. Por eso se dice que tiene valor restrictivo.

Por desgracia, así están las cosas y esto nos impone ciertos límites. Por ejemplo, no podemos usar el femenino con valor genérico, porque el mensaje resultaría incomprensible. Lo que queremos decir es que para evitar el androcentrismo tendremos que limitarnos, en general, a las normas gramaticales -a aquellas que dirigen la lengua, no a las que imponen las academias-. Sin embargo, estas normas sí que podremos utilizarlas del modo en que necesitemos y deberemos utilizarlas, sin duda alguna.

Sin embargo, aunque las cosas estén así gramaticalmente, y esto es lo más importante, cuando nos ocupamos del masculino genérico, debemos saber que no es algo inocente:

“La utilización del masculino, tanto en singular para referirse a una mujer como en plural para denominar a un grupo mixto o de mujeres, es una costumbre que en el mejor de los casos, esconde o invisibiliza a las mujeres y en el peor, las excluye del proceso de representación simbólica que pone en funcionamiento la lengua¹⁰”

23

Los plurales masculinos como genéricos, si es que no se refieren a los hombres, pueden crear confusiones y pueden llegar a dificultar la comprensión del mensaje. Pero no siempre; en todos los demás casos vuelven invisibles a las mujeres, y por lo tanto, parecer que no hay mujeres. Al emplear la palabra “juez”, es exactamente lo que ocurre: escribimos y leemos una y otra vez “juez, jueces” y a nuestra mente viene la imagen de unos hombres con toga, sin remedio. ¿Quién piensa en una mujer con toga? Y haberlas, haylas. Con “empresarios” o “ministros” más de lo mismo: normalmente nadie se imagina una mujer, sino un hombre con traje.

Algunas palabras, cuando van en singular hacen referencia a un solo sexo: “(un) trabajador” (hombre) / “(una) trabajadora” (mujer). En plural parece ser que se sirve para los dos: “trabajadores” (hombres y mujeres). Pero si lo empleamos en sentido abstracto, el singular también se usa para los dos: “El trabajador vasco”...

En general, el patrón lingüístico nos genera dudas a las mujeres; para los hombres, en cambio, está bien claro, porque tiene que cumplir una sola regla: siempre hay que utilizar el masculino. La mujer dudará en todos los casos si renunciar a su identidad sexolingüística o seguir las leyes que establecen las academias y demás (generalmente compuestas por hombres).

¹⁰ POLA Z., María Jesús, *Anteproyecto de Ley para el establecimiento del marco legal de las asociaciones sin fines de lucro en la República Dominicana*, Perspectiva Ciudadana, República Dominicana. <http://www.perspectivaciudadana.com/020320/documentos02.html>

Informe

Soluciones y consejos

25

Algunos apuntes antes de empezar

De ahora en adelante intentaremos dar unas cuantas recomendaciones que ayuden a evitar el habla o, mejor dicho, la redacción androcéntrica de los textos de nuestro sindicato. Sin embargo, antes de empezar, tenemos que traer aquí un par de puntos que deben quedar claros.

Por un lado, y como dijimos al comienzo de este trabajo, la mayoría de la gente está sensibilizada en lo que se refiere a este tema. no obstante, las soluciones que se han tomado muchas veces o no han sido muy correctas, o principalmente se ha optado por desdoblar los nombres o los adjetivos. por tanto, esperamos que, combinando las soluciones que aquí os presentamos, podáis construir textos naturales y no sobrecargados. En toda lengua es posible decir las cosas de diversos modos. tenemos la seguridad de que, si le damos unas pocas vueltas a la cabeza, podremos encontrar la mejor solución.

Por otro lado, un concepto que siempre tenemos que tener en mente es que nuestro principal objetivo es que las mujeres también estemos presentes en los textos. no se trata de obsesionarnos para que siempre y todo-todo se escriba en femenino y masculino. Por ejemplo, pensemos que tenemos una frase como la siguiente:

“estamos inmersos mujeres y hombres”

No vemos necesario doblar la concordancia (“inmersos e inmersas”), ya que esto cargaría demasiado la frase. Al fin y al cabo es el masculino el que ha sido impuesto como convención para ambos sexos y la frase, tal como está, no se le hace extraña a la lectora o lector. Además, hemos cumplido nuestro objetivo principal, ya que las mujeres quedamos representadas en la frase.

Por otra parte, es posible construir todo un texto por medio de genéricos reales, pero, en nuestra opinión, es recomendable desdoblar los géneros de vez en cuando, ya que así se garantiza realmente que en el imaginario que crea ese texto aparezcan también las mujeres.

Esto se ve más claro en los textos escritos en euskara. Como las palabras no tienen género gramatical, es preferible que de cuando en cuando se nombre a las mujeres (y a los hombres) expresamente. De otra manera, cabría el peligro de que sólo viésemos hombres tras esos términos no marcados.

1. Uso androcéntrico del masculino singular

1.1. Fórmulas que aúnan el femenino y el masculino para evitar el masculino singular.

a discreción del jefe de turno



a discreción del jefe o la jefa de turno

la edad límite para ser nominado será la de 55 años



la edad límite para ser nominada o nominado será la de 55 años

1.2. Genéricos que nombran mujeres y hombres, para evitar el masculino singular.

En algunos casos es posible utilizar el nombre genérico en vez del masculino (sin olvidar que este genérico puede ser tanto masculino como femenino, por lo tanto, tendremos que cuidar las concordancias).

Comunicación de despido por parte del empresario



Comunicación de despido por parte de la empresa

Antes de comparecer ante el árbitro designado



Antes de comparecer ante el arbitraje designado

Consiste en el intercambio de mensajes entre dos o más hablantes que se alternan en las funciones de emisor y receptor.



Consiste en el intercambio de mensajes entre dos o más hablantes que se alternan en las funciones de emisión y recepción.

Este genérico puede estar formado por más de una palabra:

Esta reforma ataca sobre todo al desempleado



Esta reforma ataca sobre todo a la persona en desempleo

La información no directamente relacionada con el tema sólo servirá para desviar la atención del lector



La información no directamente relacionada con el tema sólo servirá para desviar la atención del público lector

Otras enfermedades infantiles y del adulto



Otras enfermedades infantiles y de la edad adulta

Eso sí, al hacer los cambios tendremos que mantener la concordancia con las demás palabras, siempre que sea menester.

Reconoce explícitamente al lector como un interlocutor



Reconoce explícitamente al público lector como interlocutor

1.3. Soluciones mixtas

Cuando el médico está atendiendo un aviso y el conductor está aparcando



Cuando la médica o el médico está atendiendo un aviso y quien conduce está aparcando

Sino tan sólo la obligación del trabajador a prestar su servicio y la del empresario de abaratar el salario



Sino tan sólo la obligación del trabajador o trabajadora a prestar su servicio y la de la empresa de abaratar el salario

Aclarar asimismo que el trabajador que no ha recibido la comunicación de despido, será en todo caso elector y elegible



Aclarar asimismo que quien no ha recibido la comunicación de despido, será en todo caso persona electora y elegible

Aclarar asimismo que **la persona que no ha recibido la comunicación de despido, será en todo caso electora y elegible**

En el caso de *dimisiones*, **le sustituye automáticamente el siguiente** de su lista electoral



En el caso de **que alguien dimita**, la *sustitución* corresponde automáticamente a la **siguiente persona** de su lista electoral

Negociado entre **el delegado de personal o prevención** y **el representante del empresario**



Negociado entre **el delegado o delegada de personal o prevención** y **el o la representante de la empresa**

2. Uso androcéntrico del masculino plural

Éste y el anterior son casos muy similares. A pesar de ello, aunque para nombrar a un grupo de personas se puedan utilizar los dos, tenemos que decir que en los textos del sindicato es más común el uso de este plural, que del singular. Y teniendo en cuenta que divagamos muchas veces sobre colectividades, lo usamos muchas veces.

En el que nos ocupa ahora, es el masculino plural el que se usa para aunar a ambos sexos. Sin embargo, tenemos que andar con mucha cautela, ya que no nos referimos a todos los masculinos plurales, sino únicamente a los que tienen forma masculina y femenina, siendo éstos los que nos ocultan a las mujeres.

2.1. Fórmulas que aúnan el femenino y el masculino para evitar el masculino plural.

Ésta es la solución que más veces nos hemos encontrado en el corpus. De todas maneras, no conviene abusar de este recurso, de lo contrario se corre el riesgo de apelmazar el texto. En algunos casos no quedará otra alternativa, pero cuando sea posible, es mejor que pensemos un poco más y busquemos otra salida.

*Los sindicatos abajo firmantes vemos la necesidad de que **los trabajadores** de Euskal Herria muestren su apoyo solidario*



*Los sindicatos abajo firmantes vemos la necesidad de que **las trabajadoras y los trabajadores** de Euskal Herria muestren su apoyo solidario*

Los determinantes posesivos, a menudo no llevan marca alguna de género y en estos casos podemos prescindir del determinante del segundo término de la duplicación, sin ningún problema, puesto que el del primero nos sirve para los dos.

*El que se escondió cuando llovían aviones sobre **sus conciudadanos***



*El que se escondió cuando llovían aviones sobre **sus conciudadanos y sus conciudadanas***

*El que se escondió cuando llovían aviones sobre **sus conciudadanos y conciudadanas***

Algunas autoras y autores no están por la labor de eliminar los artículos determinados (y los indeterminados que llevan marca genérica). Lo que nos lleva a lo siguiente: no sólo habría que duplicar el nombre, tendríamos que duplicar “las”, “estos”, “algunas” y similares también. Sin embargo, si delante de los dos sustantivos ponemos sólo el masculino o sólo el femenino, no parece que se haga extraña la expresión:

*La contribución que **las ciudadanas y ciudadanos / los ciudadanos y ciudadanas** de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa realizan al Estado*

*Siendo habitual que **muchas trabajadoras y trabajadores / muchos trabajadores y trabajadoras***

Otra opción sería la de duplicar el artículo en vez del sustantivo, tanto con sustantivos que tienen determinante de género, como con sustantivos neutros. Siendo así, con los sustantivos que llevan determinante de género nos quedarían varias alternativas:

*La lucha de **los y las** trabajadoras*

*La lucha de **las y los** trabajadores*

*La lucha de **los** trabajadores y las trabajadoras*

*La lucha de **las** trabajadoras y los trabajadores*

*La lucha de **las** trabajadoras y trabajadores*

*La lucha de **los** trabajadores y trabajadoras*

*La lucha de **trabajadoras y** trabajadores*

*La lucha de **trabajadores y** trabajadoras*

Como podemos ver, tenemos muchas opciones a la hora de la duplicación. E incluso podemos ir más allá de los que hemos visto hasta ahora, si queremos que el texto no resulte demasiado repetitivo:

Los y las que trabajamos en la estructura de salud laboral y medio ambiente.

Pero hay cuidar mucho formas como éstas, porque si a esta oración anterior le aplicáramos esta última solución, cambiaría el sentido de la frase: **La lucha de **los y las que trabajamos***

“Trabajadora” o “trabajador”, ambos son sustantivos de género concreto. En el caso de sustantivos comunes, en cambio, nos sería más valioso duplicar el artículo, ya que los sustantivos comunes son iguales para las mujeres que para los hombres, al no tener variante de género; y además el resultado es mucho más breve así, que repitiendo todo: salta a la vista que “las y los representantes” es más conciso que “las representantes y los representantes”. Trataremos este tema más adelante.

*Asisten **los responsables** del sindicato de la zona*



*Asisten **los y las responsables** del sindicato de la zona*

Lo cierto es que **los eventuales** han quedado **completamente indefensos**



Lo cierto es que **las y los eventuales** han quedado **en una situación de completa indefensión**

2.2. Genéricos que se refieren a ambos sexos, para evitar el masculino plural

Como ya hemos visto, es posible sustituir el masculino por un genérico que puede ser tanto femenino como masculino, puede estar compuesto por una o varias palabras, y no tiene porqué ser de la misma raíz que la palabra a la cual sustituye.

Los militantes de LAB deben, paralelamente a la defensa...



La militancia de LAB **debe**, paralelamente a la defensa...

La última reforma de 1997 también se hizo eco de reivindicaciones tradicionales de **los empresarios**



La última reforma de 1997 también se hizo eco de reivindicaciones tradicionales **del empresariado**

Supuso un duro golpe a los derechos de **los trabajadores**



Supuso un duro golpe a los derechos de **la clase trabajadora**

Los gestores del sector público vasco tanto en Nafarroa como en la CAPV comparten plenamente las ideas neoliberales.



Quienes gestionan el sector público vasco tanto en Nafarroa como en la CAPV comparten plenamente las ideas neoliberales.

La totalidad de los ciudadanos de Euskal Herria compartimos nuestra vida, historia, lengua, costumbres, relaciones laborales y sociales, ocio, deporte...



La totalidad de la ciudadanía de Euskal Herria compartimos nuestra vida, historia, lengua, costumbres, relaciones laborales y sociales, ocio, deporte...

60 millones de **europeos** están **expuestos** a riesgo químico



60 millones de **personas en Europa** están **expuestas** a riesgo químico

Estaban teniendo problemas para tener **hijos**



Estaban teniendo problemas para tener **descendencia**

2.3. Soluciones mixtas

Los militantes de LAB deben, paralelamente a la defensa de las reivindicaciones laborales y sociales de **los trabajadores** , asumir un compromiso con otros sectores



Las y los militantes de LAB deben, paralelamente a la defensa de las reivindicaciones laborales y sociales de **las trabajadoras y trabajadores** , asumir un compromiso activo con otros sectores.

Lo que **nosotros** hacemos ahora no es prometer, es decir, palabrería, sino mostrar lo que hemos hecho, nuestro trabajo a favor de los intereses de **los trabajadores** de la Administración Pública del estado en Navarra, para lo que entendimos y entendemos **fuimos elegidos** .



Lo que **en LAB** hacemos ahora no es prometer, es decir, palabrería, sino mostrar lo que hemos hecho, nuestro trabajo a favor de los intereses de **las trabajadoras y trabajadores** de la Administración Pública del estado en Navarra, para lo que entendimos y entendemos **se nos eligió / nos elegisteis** .

No podemos defender ni censurar comportamientos de **compañeros** de nuestro sindicato en otras empresas en las cuales no tenemos nada que ver ni **hemos sido consultados** , ya que además de **no estar inmersos** en su problemática no nos afecta **a nosotros** directamente.



No podemos defender ni censurar comportamientos de **compañeros y compañeras** de nuestro sindicato en otras empresas en las cuales no tenemos nada que ver ni **se nos ha consultado** , ya que además de **no conocer** su problemática no nos afecta **o** directamente.

3. Artículos femenino y masculino junto a sustantivos comunes

Hemos mencionado anteriormente que con las palabras de género común (sustantivos o adjetivos con función de sustantivo), la mejor solución es jugar con los artículos o numerales definidos o indefinidos que les acompañan.

*Principalmente **los jóvenes** y las mujeres*



*Principalmente **los y las jóvenes** / **las y los jóvenes***

*Principalmente **jóvenes** y mujeres*

*Otorgar poderes a **los responsables confederales** para el desarrollo de sus funciones*



*Otorgar poderes a **las y los responsables confederales** / **los y las responsables confederales** para el desarrollo de sus funciones*

*Representar al sindicato como **máximo responsable** del mismo tanto a nivel interno como externo*



*Representar al sindicato como **máxima o máximo responsable** / **máximo o máxima responsable** del mismo tanto a nivel interno como externo*

*Mejorar las condiciones de trabajo **del currela***



*Mejorar las condiciones de trabajo **del o de la currela***

La palabra “sujeto”, tan recurrente en nuestros textos, merece mención aparte. Algunas veces, cuando hace referencia a una sola persona, duplicar el artículo puede ser una solución:

Que se fijen los sujetos preceptores; que se fijen las cuantías de las prestaciones no inferiores al SIN; y que se diseñe una política impositiva consiguiente



*Que se fijen **las y los** sujetos preceptores; que se fijen las cuantías de las prestaciones no inferiores al SIN; y que se diseñe una política impositiva consiguiente.*

Pero es más correcto el uso de la palabra “persona” o buscar otras alternativas:

*La inaceptabilidad varía de **unos sujetos a otros***



*La inaceptabilidad varía de **unas personas a otras***

Algunos sujetos *presentaron alteraciones hepáticas y anomalías en el tejido conjuntivo*



Algunas personas *presentaron alteraciones hepáticas y anomalías en el tejido conjuntivo*

En algunos casos se presentaron *alteraciones hepáticas y anomalías en el tejido conjuntivo*

Sea como sea, el término “sujeto” hay que tratarlo con mucho tacto; en más de una ocasión su significado no es el de <persona física>:

√ **Sujetos legitimados** *para promover las elecciones*

√ **Sujetos a los que se dirige la promoción**

4. Pequeños cambios en la redacción para que no aparezca el masculino y/o marca de género

4.1. Emplear “quién” o “quienes”

Este recurso es muy sencillo y práctico, ya que es indiferente que los sustantivos sean neutros o de ambos géneros. En algún ejemplo anterior ya lo hemos empleado, junto con otros recursos, pero en este capítulo vamos a tratarlo con más profundidad.

Los fabricantes y comercializadores *de los agentes químicos*



Quienes fabrican y comercializan *los agentes químicos*

Los empleados *de las instituciones forales y locales*



Quienes trabajan *en las instituciones forales y locales*

Los integrantes *de los nuevos equipos de Recaudación*



Quienes integran *los nuevos equipos de Recaudación*

Sin ser capaces los representantes *de aquí*



Sin ser capaces quienes nos representan *aquí*

Sin ser capaces quienes pretenden representarnos *aquí*

Como se puede ver, el uso del pronombre “quien” o “quienes”, genera otros cambios en la oración (los cuales resaltaremos subrayándolos), y por lo tanto, tendremos que prestar atención a la sintaxis.

Por otra parte, “quien” y “quienes” nos serán muy útiles para sustituir a “el que” y “los que” que tanto se repiten en los textos:

Los que realicen su trabajo a título de amistad



Quienes realicen su trabajo a título de amistad

Los que intervengan en operaciones mercantiles



Quienes intervengan en operaciones mercantiles

Aquellos cuya relación laboral sea expresamente declarada como de carácter especial por una ley



Quienes mantengan una relación laboral expresamente declarada como de carácter especial por una ley

Hay que mirar bien qué verbo elegimos, puesto que, en algunos casos, aunque pongamos "quien" o "quienes", el género también suele aparecer en las marcas verbales o en partículas que acompañan al verbo:

Será firmada por **los componentes** de la mesa



*Será firmada por **quienes sean los componentes** de la mesa

√ Será firmada por **quienes compongan** la mesa

Si se destina a **un lector experto**



*Si se destina a **quien es un lector experto**

√ Si se destina a **quien tiene experiencia en la lectura**

Esta solución es especialmente valiosa para sustituir expresiones como "todos", tanto en singular, como en plural.

Asegurar una relaciones estrechas y fluidas con **todos los responsables confederales**



Asegurar una relaciones estrechas y fluidas con **quien sea responsable confederal**

Asegurar una relaciones estrechas y fluidas con **quienes sean responsables confederales**

Todos los representantes de personal de la Administración foral y de las Administraciones locales



Quien sea representante de personal de la Administración foral y de las Administraciones locales

Quienes sean representantes de personal de la Administración foral y de las Administraciones locales

Si lo que pretendemos es eliminar estructuras androcéntricas, además del uso de los relativos "quien" o "quienes", contamos con más recursos. Seguidamente, vamos a mencionar algunos ejemplos con la partícula "cualquiera":

Todos los que tengan interés legítimo, podrán impugnar la elección



Quien tenga interés legítimo, podrá impugnar la elección

Quienes tengan interés legítimo, podrán impugnar la elección

Cualquiera que tenga interés legítimo, podrá impugnar la elección

Impone el estado de guerra mundial y la masacre indiscriminada contra **todos aquellos que** molesten a sus intereses económicos



Impone el estado de guerra mundial y la masacre indiscriminada contra **quien moleste** a sus intereses económicos / contra **quienes molesten** a sus intereses económicos

Impone el estado de guerra mundial y la masacre indiscriminada contra **cualquiera que** molesten a sus intereses económicos

41

4.1.1. Soluciones mixtas.

Los trabajadores de noche duermen de cinco a ocho horas menos que **sus colegas diurnos**



Las trabajadoras y trabajadores de noche duermen de cinco a ocho horas menos que **quienes** trabajan de día

Quienes trabajan de noche duermen de cinco a ocho horas menos que **sus colegas de día**

Los contratados por el empresario bajo la modalidad del artículo 10.2 ET



Quienes el empresario o empresaria haya contratado bajo la modalidad del artículo 10.2 ET

Quienes haya contratado la empresa bajo la modalidad del artículo 10.2 ET

En cuanto a los participios, tenemos que distinguir los que utilizamos como adjetivo y como adverbio por un lado, y por otro, los que van con un verbo compuesto; los últimos siempre tendrán que ir en masculino, al ser el masculino la única forma posible:

Izenondoa:

*La trabajadora **expuesta** a un riesgo químico*

*El trabajador **expuesto** a un riesgo químico*

Aditzondoa:

*La trabajadora ha estado **expuesta** a un riesgo químico*

*El trabajador ha estado **expuesto** a un riesgo químico*

Aditz konposatuekin:

*La trabajadora **se ha expuesto** a un riesgo químico*

*El trabajador **se ha expuesto** a un riesgo químico*

Cuidado por tanto, todas las terminaciones en -o no hay por qué cambiarlas. Si es un participio verbal, no debemos poner cosas como “*las y los trabajadores se han expuesto y expuesta”.

4.2. Despersonalizar la redacción

A menudo resulta muy útil impersonalizar la oración para evitar una redacción androcéntrica. Es decir, no es imprescindible que la oración cuente con nombres o pronombres personales; dar a entender el mismo mensaje (o un mensaje muy parecido) es posible pero sin que haya ningún sustantivo con la categoría [+persona]. Veamos algunos ejemplos:

*La explotación de **los asalariados** en los MacDonal'd's de toda Europa*



*La explotación **laboral** en los MacDonal'd's de toda Europa*

*Tal y como afirman **los propagandistas** de los grandes Estados occidentales desde su nacionalismo chauvinista*



*Tal y como afirma **la propaganda** de los grandes Estados occidentales desde su nacionalismo chauvinista*

*A veces tenemos la falsa impresión de **no estar expuestos***



*A veces tenemos la falsa impresión de **que no hay exposición***

*Y fue entonces cuando nos dimos cuenta de que había **muchos trabajadores** en la misma situación*



*Y fue entonces cuando nos dimos cuenta de que **en muchos casos se repetía** esta misma situación*

El empleo de este recurso puede, incluso, mejorar la redacción, tal y como veremos a continuación. Los dos ejemplos siguientes los hemos sacado de un artículo que publicó el diario “El Mundo” y que adaptamos para una publicación nuestra:

Los trabajadores de noche enferman y se divorcian 3 veces más



El trabajo de noche provoca 3 veces más enfermedades y divorcios

En la escritura original no quedaba claro si las personas que trabajan de noche son las que enferman y se divorcian, o, por el contrario, si por la noche enferman y se divorcian más que por el día.

El ejemplo que viene a continuación es parecido. En este caso, además de impersonalización, también hemos jugado con más recursos, siguiendo la estructura de la oración:

Los trabajadores nocturnos son más vulnerables al consumo de drogas y se divorcian tres veces más que **los otros**.



El trabajo de noche hace a las personas más vulnerables al consumo de drogas y provoca tres veces más divorcios.

43

4.3. Suprimir los masculinos que no sean genéricos

Éste es un recurso al que podemos recurrir en muchos casos, y que en otros, incluso es recomendable en todos los sentidos. A decir verdad, en nuestros textos hay palabras que se repiten una y otra vez, demasiadas veces, incluso. Este problema tendría solución y evitaríamos el fenómeno de la redundancia si, de vez en cuando, elimináramos los términos que no son imprescindibles o que se dan por supuesto.

Hemos encontrado párrafos en los cuales el término “trabajadores” se reitera cinco o seis veces, y esto no debería suceder, pero aún menos poniendo “trabajadores y trabajadoras”; si hiciéramos eso, el texto pasaría de ser redundante a ser ilegible. Por lo tanto, lo que vamos a hacer es eliminar sintagmas, ni más ni menos. Eso sí, teniendo en cuenta que eliminando esos sintagmas tenemos que entender igualmente el texto.

No obstante, hay empresas que, sin llegar al cierre, han llevado a cabo despidos **de trabajadores**, como es el caso del Hospital de la Cruz Roja de Donostia.



No obstante, hay empresas que, sin llegar al cierre, han llevado a cabo despidos **o**, como es el caso del Hospital de la Cruz Roja de Donostia

Aunque es imprescindible la estrategia confederal, **todos** sabemos que el futuro de la acción sindical está en que...



Aunque es imprescindible la estrategia confederal, **o** sabemos que el futuro de la acción sindical está en que...

La composición del Biltzar Nagusia será de 500 personas. La elección de **estos representantes** se realizará en los Eskualdeko Afiliatuen Asanbladak



La composición del Biltzar Nagusia será de 500 personas. La elección **o** se realizará en los Eskualdeko Afiliatuen Asanbladak

La composición del Biltzar Nagusia será de 500 personas. La elección de **éstas** se realizará en los Eskualdeko Afiliatuen Asanbladak

Indica la debilidad de los sistemas preventivos y de las organizaciones sindicales en la protección de la salud **del trabajador**.



Indica la debilidad de los sistemas preventivos y de las organizaciones sindicales en la protección de la salud **o**.

En este último ejemplo, como quien dice, al ser el tema la salud laboral y los riesgos laborales, es evidente que nos referimos a la salud de las trabajadoras y los trabajadores. No es necesario que lo repitamos una y otra vez, se sobreentiende. Y lo mismo con los siguientes ejemplos. En el primero nos encontramos con una tremenda redundancia al poner dos palabras que vienen de la misma raíz, demasiado juntas:

*Intervenciones específicas en el puesto de trabajo que ha causado el daño **a ese trabajador***



*Intervenciones específicas en el puesto de trabajo que ha causado el daño **o**.*

*El gobierno ya ha dejado ver sus intenciones de que este cálculo se realice con todos los años de cotización de la vida laboral **de un trabajador***



*El gobierno ya ha dejado ver sus intenciones de que este cálculo se realice con todos los años de cotización de la vida laboral **o**.*

La persona que está en un puesto de trabajo es, sin ningún género de dudas, una trabajadora o un trabajador; y “vida laboral” sólo la tienen las personas que trabajan. Luego las dos frases se entenderían igual sin repeticiones.

*Por lo cual, **todo aquel trabajador** que tenga contrato de 2 días, éste debería ser ampliado a 5.*



*Por lo cual, **todo contrato** de 2 días debería ser ampliado a 5.*

En este caso se ha eliminado el masculino, y de la misma forma, se ha impersonalizado y conceptualizado la oración. Con esto, hemos asociado las soluciones de los puntos 4.2. y 4.3. e incluso, de paso, hemos mejorado la redacción:

*La juventud vasca sigue sufriendo los más elevados niveles de precariedad laboral y exclusión social de la sociedad vasca, lo que impide **a los jóvenes** realizar un proyecto de vida mínimamente estable.*



*La juventud vasca sigue sufriendo los más elevados niveles de precariedad laboral y exclusión social, lo que **les** impide **Ø** realizar un proyecto de vida mínimamente estable.*

*A lo que **nosotros** en principio les contestamos que entendemos que no, puesto que **ellos** ya están en una bolsa anterior y no se ven **perjudicados**.*



*A lo que **Ø** en principio les contestamos que entendemos que no, puesto que **Ø** ya están en una bolsa anterior y no **les** perjudica.*

El castellano no nos obliga a poner un sujeto en todas las oraciones, como sucede con otras lenguas, y por esto hemos podido eliminar “nosotros” y “ellos” del último ejemplo. También es verdad que en algunos casos nos interesa recalcar o destacar la persona, pero es ya cuestión de estilo y en esta oración, concretamente, no parece que habiendo eliminado el sujeto se haya perjudicado de ninguna manera la oración. Existen otros recursos para destacar la persona, la duplicación, por ejemplo, pero como hemos dicho anteriormente, si la aplicamos muchas veces sólo conseguiríamos recargar el texto.

Vamos a aprovechar la ocasión, y con estas dos últimas oraciones vamos a intentar aclarar el problema de los pronombres personales. Os habréis dado cuenta de que hemos marcado los dos “les” subrayándolos. Cuando “les” es objeto directo sí hay variante de género, pero cuando es objeto indirecto se utilizan “le” y “les” tanto como para femenino, como para masculino.

Pronombres personales (3.per.):

Complemento directo →LA / LAS para el femenino

→LO / LOS, LE / LES para el masculino

Complemento indirecto →LE / LES tanto para el femenino como para el masculino

√ **Les** he dicho que vengan (a ellos)

√ **Les** he dicho que vengan (a ellas)

***Las** he dicho que vengan (a ellas) (frase mal construida)

En nuestros textos estos pronombres no se utilizan siempre de la manera que se deberían, de hecho, hemos encontrado ejemplos tanto de leísmo como de laísmo. Estos fallos gramaticales consisten en lo siguiente:

Leísmo: usar LE y LES, cuando hay que utilizar LA/LAS o LO/LOS, es decir, cuando es complemento directo:

* El problema **le** dieron por solucionado una vez acabada la reunión

√ El problema **lo** dieron por solucionado una vez acabada la reunión

Sin embargo, cuando estos masculinos son personas (y no cosas ni animales) está aceptado utilizar tanto "lo" como "le". De esta forma, las frases a continuación están bien ambas dos:

√ A estos dos compañeros **los** invitamos a coger sus días de permiso

√ A estos dos compañeros **les** invitamos a coger sus días de permiso

Con los femeninos, por el contrario, no es así:

√ A estas dos compañeras **las** invitamos a coger sus días de permiso

* A estas dos compañeras **les** invitamos a coger sus días de permiso

Laísmo: usar LA y LAS, cuando hay que utilizar LE o LES, es decir, cuando es complemento indirecto

* A la trabajadora **la** dijeron que estaba despedida

√ A la trabajadora **le** dijeron que estaba despedida

4.4. Uso del pronombre "se"

El pronombre "se" del castellano puede cumplir varias funciones: parte de un verbo pronominal, pasivo, impersonal, reflexivo, recíproco, sustituir a los pronombres "le" o "les"...

Las funciones que nos interesan al hilo de lo que venimos diciendo son el "se" pasivo y el "se" impersonal. No nos extenderemos en explicaciones gramaticales, pero sí tenemos que decir que nos serán muy útiles, sobre todo porque podremos eliminar sustantivos (sujetos). Lo mejor será verlo en unos ejemplos:

*En otras empresas en las cuales no tenemos nada que ver ni **hemos sido consultados**.*



*En otras empresas en las cuales no tenemos nada que ver ni **se nos ha consultado**.*

*En otras empresas en las cuales no tenemos nada que ver ni **nos han consultado**.*

Por el contrario **quedan incluidos** (serían electores)



Por el contrario **sí se incluyen** (serían parte del electorado)

Ningún texto puede reflejar todo lo que **el autor** sabe en relación con un tema que ha estudiado a fondo



Ningún texto puede reflejar todo lo que **se sabe** en relación con un tema que **se ha estudiado** a fondo

En ningún texto podemos reflejar todo lo que **sabemos** en relación con un tema que **hemos estudiado** a fondo

Debe ser informado también de los riesgos contaminantes



Se le debe informar también de los riesgos contaminantes

En el caso **del trabajador afectado diagnosticado** de su lesión en un reconocimiento, la prevención evidentemente llega tarde.



En el caso **de que las lesiones se diagnostiquen** en un reconocimiento, la prevención evidentemente llega tarde

La Comisión de Control de Finanzas constará de cinco miembros¹¹ titulares y dos suplentes, **elegidos** en Congreso, a propuesta del Comité Nacional



La Comisión de Control de Finanzas constará de cinco miembros titulares y dos suplentes, **que se elegirán** en Congreso, a propuesta del Comité Nacional

Hay que andar con cuidado cuando hacemos estos cambios, ya que más de una vez deberemos cambiar también la forma verbal. Por ejemplo del plural al singular:

El resto serán elegidos en asambleas en la proporción y forma que se regule en las normas precongresuales



Se elegirá al resto en asambleas en la proporción y forma que se regule en las normas precongresuales

¹¹ Lo que se refiere a la palabra "miembro" lo comentaremos más adelante. De momento diremos tan sólo que, aunque dejásemos "miembro" tal cual, el problema vendría con el "elegidos" siguiente, ya que este último no hay lugar a dudas que no es adecuado para las mujeres. es decir, aunque aceptásemos "miembro" y desechásemos "miembra", hay que tener en cuenta que existe el par "elegidas/elegidos".

4.5. La expresión “todos”

Antes de llegar a este punto, ya hemos hecho una proposición para esta palabra en concreto: recordemos que “quien”/“quienes” pueden resultar muy útiles en algunos casos. Pero aún así, en nuestros textos y toda clase de publicaciones, “todos” sigue siendo una palabra de la que se abusa y visto lo visto, vamos a proponer soluciones concretas.

Una alternativa puede ser sustituirla por un sinónimo:

*Hay que generar interés para que asistan **todos***



*Hay que generar interés para que asista **todo el mundo***

*Euskal Herria vive en un momento de trascendencia histórica que **todos debemos** interiorizar y proyectar adecuadamente*



*Euskal Herria vive en un momento de trascendencia histórica que **todo el mundo debe** interiorizar y proyectar adecuadamente*

Del mismo modo, también podemos emplear otras expresiones en lugar de “todos”:

***Por todos es conocida** la debilidad de los contratos de estas personas*



***Conocemos de sobra** la debilidad de los contratos de estas personas*

*Es un criterio **aceptado por todos** que la implementación y desarrollo de las líneas de intervención en la negociación colectiva corresponde a las estructuras sectoriales.*



*Es un criterio **de sobras aceptado** que la implementación y desarrollo de las líneas de intervención en la negociación colectiva corresponde a las estructuras sectoriales.*

No hay que olvidar otra solución que venimos mencionando en este capítulo, la supresión o eliminación:

*Lo decimos porque **todos** tenemos nuestro trozo de responsabilidad*



*Lo decimos porque **o** tenemos nuestro trozo de responsabilidad*

En el caso de querer darle mayor énfasis:

*Lo decimos porque **también** tenemos nuestro trozo de responsabilidad*

5. El problema del pronombre “nosotros”

El pronombre “nosotros” aparece y aparecerá muchas veces en nuestros textos, ya que el sindicato es un organismo de grupo y cada vez que hablamos, lo hacemos como tal. Por eso nos ha parecido oportuno dedicarle todo un capítulo a esta cuestión.

Este “nosotros” que nos ocupa suele servir para denominar a un grupo, dentro del cual se encuentra la persona que está hablando o escribiendo. Sin embargo, a parte de esto, también tiene otros usos: muchas veces se utiliza como “plural de humildad”, como sucede en este trabajo. Es decir, en vez de la primera persona singular de quien está escribiendo (“yo”), poner dicha persona en plural se considera, por decirlo de alguna manera, de cortesía.

Sin embargo, el pronombre “nosotros”, a diferencia de la persona “yo”, trae consigo problemas de androcen-trismo ya que tiene marca de sexo: existen “nosotras” femenino y “nosotros” masculino y, tal y como sucede con otras expresiones, se suele utilizar sólo el masculino. Vamos a recordar que si nos encontramos con un gran grupo de mujeres, basta con que aparezca un hombre para pasar al uso del masculino, aunque la mayoría sean mujeres.

Éste no es el único problema que nos da el pronombre “nosotros”: es una forma muy ambigua, muchas veces no podemos saber a quién se refiere, a la persona que ha escrito el texto (con el plural de humildad antes mencionado), al escritor o escritora, o la persona que está leyendo, a la que ha escrito y a la que está leyendo, a la que ha escrito y a un grupo de los y las lectores, a la persona que ha escrito el texto y al grupo al cual pertenece... Es muy frecuente que en un mismo texto nos encontremos con diferentes prácticas de las que hemos mencionado, esto es, primeramente se refiere a un grupo de personas y más adelante nos damos cuenta de que el mismo “nosotros” se refiere a otro grupo.

Por todo esto, recomendamos recurrir a otra forma de redacción que evite la ambigüedad y, sobre todo, el androcen-trismo. Un recurso que nos ayudará mucho será la supresión o eliminación, sin olvidar las expresiones impersonales, entre otras. Vamos a ver algunos ejemplos entresacados de nuestro corpus y posibles soluciones:

En algunas oraciones lo más correcto será nombrar al grupo, puesto que el tema de la redacción no es, en todos los casos, el grupo mismo. Pero, en nuestros textos, por lo menos, esto no nos da muchos quebraderos de cabeza, ya que casi siempre nos referimos al mismo sindicato, a las trabajadoras y los trabajadores o a Euskal Herria:

*Es el ejemplo de organizaciones sindicales del estilo de LAB [...] con intervenciones directas en temas socio-laborales como **nosotros***



*Es el ejemplo de organizaciones sindicales del estilo de LAB [...] con intervenciones directas en temas socio-laborales como **la nuestra***

Se ve que la gente confía en **nosotros** porque somos un grupo no manipulado desde fuera



Se ve que la gente confía en **LAB** porque somos un grupo no manipulado desde fuera

Viendo que las diferencias con **nosotros** y algún sindicato más no eran muy grandes



Viendo que las diferencias con **nuestro sindicato y algún otro más** no eran muy grandes

Nosotros seguiremos luchando como hasta ahora



La clase trabajadora seguirá luchando como hasta ahora

Han obtenido su respuesta, aunque no como **nosotros** queríamos



Han obtenido su respuesta, aunque no como **los y las abertzales** queríamos

Han obtenido su respuesta, aunque no como **el sector abertzale** quería

El resultado fue para **nosotros** la humillación y la imposición de las Diputaciones Provinciales, en sustitución de las Juntas Generales y Diputaciones Forales



El resultado fue para **el pueblo vasco** la humillación y la imposición de las Diputaciones Provinciales, en sustitución de las Juntas Generales y Diputaciones Forales

Nosotros hemos visto pasar el tren de la historia



El pueblo vasco ha visto pasar el tren de la historia

Es el futuro lo que está en juego y, el sistema lo tiene tan claro como **nosotros**



Es el futuro lo que está en juego y, el sistema lo tiene tan claro como **las trabajadoras y trabajadores / los trabajadores y trabajadoras**

Es el futuro lo que está en juego y, el sistema lo tiene tan claro como **la clase trabajadora**

Otras veces, la solución más sencilla puede ser la supresión, y más de una vez no la única:

Lo que **nosotros** hacemos ahora no es prometer, es decir, palabrería



Lo que **o** hacemos ahora no es prometer, es decir, palabrería

No podemos defender ni censurar comportamientos de **compañeros** de nuestro sindicato en otras empresas en las cuales no tenemos nada que ver ni **hemos sido consultados**, ya que además de **no estar inmersos** en su problemática no nos afecta a **nosotros** directamente



No podemos defender ni censurar comportamientos de **compañeras y compañeros** de nuestro sindicato en otras empresas en las cuales no tenemos nada que ver ni **se nos ha consultado**, ya que además de **no conocer sus problemas** no nos afecta a **o** directamente

Especialmente ante **todos los trabajadores** que pusieron su confianza en **nosotros** con su voto.



Especialmente ante **todas las trabajadoras y trabajadores** que **nos dieron su confianza** con su voto.

Nosotros procuraremos administrar con inteligencia y determinación las energías de **los afiliados** del sindicato



o Procuraremos administrar con inteligencia y determinación las energías de **la afiliación** del sindicato

LAB procurará administrar con inteligencia y determinación las energías de **toda su afiliación** del sindicato

En LAB procuraremos administrar con inteligencia y determinación las energías de **toda nuestra afiliación** del sindicato

51

Y por último, en el ejemplo que pondremos a continuación podremos ver la eliminación o supresión junto con otra alternativa: la forma impersonal.

Si tenemos que dar una definición del conflicto, **nosotros** diríamos, por resumir, que éste es un conflicto de soberanía¹²



Si tenemos que dar una definición del conflicto, **o** diríamos, por resumir, que éste es un conflicto de soberanía

¹² Aprovecharemos esta frase para recordar brevemente las construcciones de las frases condicionales en castellano:

Las condicionales están compuestas por dos proposiciones, la condicional propiamente dicha (que comienza con "si", "de", "en caso de"...) y la consecuencia. es importante diferenciar que tiempo verbal hay que usar en cada proposición.

Los condicionales o condicionales compuestos son para la consecuencia (habría, diríamos, habríamos hecho, podríamos solucionar, habríamos podido avanzar...)

Los subjuntivos (pretérito imperfecto y pluscuamperfecto) son para las proposiciones condicionales siempre (hubiera, hubiese, dijera, dijese, hubiéramos hecho, pudiésemos solucionar, hubiésemos podido avanzar...)

* Si no nos moveríamos, seguirían con sus excusas

√ Si no nos moviéramos (moviésemos), seguirían con sus excusas

* De haberse encontrado algún factor químico, la investigación del accidente hubiera sido obligada.

*Si **hubiese** que dar una definición del conflicto, **habría que decir**, por resumir, que éste es un conflicto de soberanía*

Pero no son éstas las únicas alternativas que tenemos al alcance de nuestras manos; lo que algunos autores y autoras proponen es más novedoso y va más allá de lo establecido: si el que escribe es o son sólo hombres, utilizaremos "nosotros"; y si la o las que escriben son mujeres, entonces, "nosotras". Pero esto no parece del todo correcto; no podemos olvidar la convención de que el masculino sea el plural para ambos sexos. Las cosas están así y evitar el androcen-trismo no quiere decir que tengamos que obstaculizar la comunicación.

A pesar de todo, esta última solución parece oportuna para otra expresión: "una" o "uno". En este caso el problema sería menor, al ser "una"/"uno" de por sí singular y al referirse, en general, a la persona que escribe.

*Cuando **una** ve cosas así...*

Una no entiende cómo puede ser que...

Por último, recursos como estos no son más que otra forma de que aparezca la persona "yo": "cuando yo veo cosas así", lo que queremos decir es "yo no entiendo cómo puede ser que". Ésa es la razón por la que no tenemos que confundir este uso con otros en que aparezcan "una"/"uno": "cada una"/"cada uno" etc. Estos últimos hacen referencia al plural, al grupo y en estos casos deberíamos encontrar una solución utilizando otros recursos: la duplicación, la impersonalización, la supresión, la sustitución...

*Es necesaria una profunda revisión de la utilización de las horas sindicales a las que tiene derecho **cada una y cada uno**.*

*Es necesaria una profunda revisión de la utilización de las horas sindicales a las que **se tiene derecho**.*

*Es necesaria una profunda revisión de la utilización de las horas sindicales a las que tiene derecho **tienen derecho los delegados y delegadas**.*

*Hay que subrayar que todos nuestros cuadros sindicales, **cada uno o cada una** en función de la responsabilidad que asume, necesitan unos niveles formativos ideológicos y técnicos adecuados.*

*Hay que subrayar que todos nuestros cuadros sindicales, **o** en función de la responsabilidad que **asumen**, necesitan unos niveles formativos ideológicos y técnicos adecuados.*

*Hay que subrayar que todos nuestros cuadros sindicales, **o** en función de la responsabilidad que **se asume**, necesitan unos niveles formativos ideológicos y técnicos adecuados.*

*Hay que subrayar que todos nuestros cuadros sindicales, **o** en función de cada responsabilidad **o**, necesitan unos niveles formativos ideológicos y técnicos adecuados.*

6. Femenino y masculino alternativamente

Esta fórmula consiste en utilizar de forma genérica no sólo el masculino, sino también el femenino. Son pocas las personas que han utilizado dicha fórmula y en nuestro caso, también hay razones porque no la empleemos.

Las reglas gramaticales son meras convenciones con la finalidad de entendernos mutuamente. La sociedad utiliza y desarrolla el lenguaje, pero, entre los diferentes usos, los que se convierten en reglas no son representativos de toda la sociedad o todos los estratos. Los problemas lingüísticos, como tantos otros asuntos de este mundo, son simples problemas de poder: quien tiene el poder impone el uso. Por eso mismo, hasta las reglas son, en cierta medida, por lo menos, modificables conscientemente¹³, y más en esta era de las comunicaciones. Queremos decir que también está en nuestras manos cambiar el lenguaje, ya que lo que aparece en los libros de gramática no es ni "sagrado", ni inamovible..

A pesar de todo, no podemos olvidar en ningún momento que nuestro principal criterio ha de ser la capacidad de comunicación. Si empleamos el lenguaje, suele ser para comunicarnos (aunque a la par que se comunica el contenido, también se transmiten otras ciertas cosas) y esto no debemos obstaculizarlo nunca. Teniendo en cuenta esto que acabamos de comentar, hemos de aceptar que en las reglas femenino-masculino-genérico, el femenino por sí solo no se percibe como genérico y si lo usáramos de tal manera, sólo crearíamos confusión y equivocación. Lo cual no quiere decir que nunca podremos utilizar el femenino genérico, porque, como veremos a continuación, en algunos casos puede resultar hasta útil.

Antes de seguir adelante, tenemos que mencionar un caso que hemos recogido de nuestro corpus; dicho caso lo hemos sacado del curso "Técnicas de expresión escrita". En la introducción de esta publicación se expresa lo siguiente:

"El tratamiento del enfoque de género es una preocupación constante [...] ha estado presente tanto en el diseño del curso como en la impartición del mismo. En este sentido, se ha optado por la utilización de sustantivos y adjetivos neutros para no sobrecargar el texto"

Aún y todo, conforme avanzamos en el texto, podemos comprobar que detrás de la expresión "sustantivos y adjetivos neutros" no aparece ningún neutro, ni genérico. Lo que en realidad nos encontramos en este curso es, aparte de algunas duplicaciones del masculino y femenino, una mera alternancia del femenino y del masculino: en algunos casos sólo se usa el masculino para expresar los dos géneros y otras veces sucede lo mismo, pero con el género femenino. Veamos algunos ejemplos:

Uso del femenino:

*Se precisará, además, conocer cuáles son los grupos formales e informales a los que pertenece la mayoría de **las lectoras**, pues de esa manera, se estará en condiciones de deducir cuáles son sus valores, creencias y opiniones*

¹³ Las lenguas también cambian inconscientemente. Las lenguas sufren cambios "naturales" que hacen mover las estructuras hacia la analogía o la diferencia, según distintos parámetros en cada lengua.

*Será de ayuda para **la lectora** a la hora de orientar sus expectativas en la dirección adecuada*

*Una explicación demasiado vaga puede no producir efecto argumentativo alguno, con lo que no se acaba de entender la intención comunicativa de **la autora***

*Ambas funciones se intentan realizar provocando en **la lectora** un determinado estado de ánimo, actitud, opinión, creencia o percepción*

*Si en un escrito aparece información no pertinente, se dificulta la interpretación, ya que **la lectora** intenta en vano encontrar la conexión entre las ideas expresadas*

Uso del masculino:

*Ningún texto puede reflejar todo lo que **el autor** sabe en relación con un tema que ha estudiado a fondo*

*Si se destina a **un lector experto** o bien a **uno que** desconoce por completo el tema*

*Debe recogerse información de aquellas fuentes que mayor solvencia y prestigio (experiencia y/o conocimiento de **sus autores**) ofrezcan*

*Consiste en el intercambio de mensajes entre dos o más hablantes que se alternan en las funciones de **emisor y receptor***

***Algunos especialistas** han sugerido una comparación muy clarificadora al relacionar el funcionamiento textual de los conectores con las señales de tráfico*

Esta solución no aúna los dos sexos ni en caso, ni en otro. Por otro lado, si contamos los femeninos y los masculinos, son mucho más los segundos, y se aplican a más términos diferentes, que las primeras. En realidad, no debería extrañarnos que sucediera tal cosa, puesto que al escribir, normalmente, tendemos al masculino a la hora de poner un genérico. Ya hemos mencionado con anterioridad que es el masculino el que cumple la función de genérico en nuestra conciencia lingüística, y no el femenino. Por mucha buena voluntad que le pongamos, no vamos a poder cambiar esta realidad tan fácilmente.

Encima, resulta mucho más confuso que en la misma oración aparezcan las dos formas. En estos casos resulta imposible aclarar quiénes son las personas a las que nos referimos:

*El resultado de esta omisión suele ser un texto desorganizado en el que las ideas se exponen en el orden en que llegan a la mente de **la autora**; un escrito que no está adaptado a las expectativas **del lector** (al que le resultará demasiado trivial...)*

*Construir un texto sin meditar sobre la relación que se establecerá entre **el escritor** y **sus lec-***

toras es casi tan arriesgado como acudir a una cita a ciegas

Una escritora eficiente no desea que **su lector** tenga que detenerse en cada encrucijada posible de relaciones oracionales

Resulta evidente que tendríamos que recurrir a otros recursos para evitar el androcentrismo. Algunos de estos ejemplos ya han aparecido en puntos anteriores. Tendríamos que hacer lo mismo con cada problema que nos surja.

Por otra parte, y dejando de lado el caso especial de este curso, es verdad que, en algunos casos, podríamos utilizar alternativamente el femenino y el masculino: sobre todo cuando la única alternativa posible sea la de la duplicación y, al utilizarla repetidamente, haya riesgo de sobrecargar el texto. Entre otros casos, en las listas de nombres o sustantivos resulta muy útil.

Las listas que con más frecuencia aparecen en nuestros textos, son listas de oficios: al nombrar diferentes puestos de trabajo, en un texto sobre alguna oposición, etc. En estos casos deberíamos alternar el femenino y el masculino, siempre que sean listas largas, porque en el caso de que fueran un par de términos, es mejor que estén presentes los dos géneros o utilizar nombres genéricos que aúnen a los dos géneros.

Por lo demás, cuando elijamos esta opción, tenemos que andar con mucha cautela a fin de evitar los roles y estereotipos femeninos y masculinos. Con un ejemplo lo veremos más claro: imaginemos que tenemos una lista como esta y que elegimos alternar el femenino y el masculino para que nuestro lenguaje no resulte sexista:

Médicos, enfermeros, celadores, cocineros, limpiadores, conductores, ingenieros técnicos...

Si ponemos estos nombres en femenino, más que en lenguaje sexista, caeríamos en puro sexismo:

Médicas, enfermeras, celadoras, cocineras, limpiadoras, conductoras, ingenieras técnicas...

Por lo tanto, es mucho mejor así:

Médicas, enfermeros, celadoras, cocineros, limpiadores, conductoras ingenieras técnicas...

7. Uso de la barra (/) y de la arroba (@)

Cuando nos percatamos de que era imprescindible usar un lenguaje no-androcéntrico o no-sexista y empezamos a ponerlo en práctica, en un primer momento utilizamos mucho las barras. En aquella época fueron muy útiles porque queríamos hacer ver la necesidad de utilizar este lenguaje, y demostrar al mundo que las mujeres también queremos y existimos en los textos. Pero hoy en día, no es el recurso más empleado, ni el más recomendado; el uso de la barra trae algunos problemas (como las dichas arrobas):

1. Estéticamente no son agradables.
2. Un texto con barras es muy difícil de leer para una misma, pero la lectura se complica bastante más, hasta resultar casi imposible, si la hacemos en voz alta.
3. Normalmente, los protagonistas son los hombres y a las mujeres nos queda un sitio subsidiario al otro lado de dicha barra impronunciable.

Esto no significa que no tenemos que utilizar nunca la barra, pero sí que tendremos que reservarla para ciertos contextos. La arroba (@), en cambio, debemos rechazarla completamente porque es absolutamente impronunciable y, para colmo, no es, ni siquiera, un signo lingüístico.

Y además, como podemos comprobar en nuestro corpus, cuando se usa la barra la concordancia con los demás elementos de la oración se hace en masculino, en todos los casos; visto lo visto, esta alternativa pocas veces resuelve nada:

*Quedan 5 **trabajadores/as**, a quienes teniendo la desvinculación concedida, la empresa **los** tiene retenidos*

*La negociación ha estado condicionada por la decisión política de congelar los salarios de **los** empleados/as **públicos** de forma unilateral*

*Dejando **abandonados** a su suerte (al convenio estatal, con toda probabilidad) a **los** trabajadores/as de las pequeñas empresas*

Podemos utilizar las barras en impresos o formularios, siempre que no haya otra alternativa. Por ejemplo, estas formas tan habituales, **D./Dña.**, **Jn./And.**, y similares las podríamos evitar fácilmente poniendo “**Izena/nombre**” fórmulas parecidas.

En textos desarrollados conviene buscar otra alternativa pero con listas o con series, la barra puede ser útil:

*Para un total de 22 puestos de trabajo: 4 de **administrativa/o**, 1 de **abogada/o**, 2 asistentes sociales, 5 ayudantes de biblioteca, 1 ordenanza, 1 **profesor/a** de música*

En este caso, en la misma lista hemos utilizado el orden femenino-masculino y masculino-femenino alternativamente. En los textos en los cuales tengamos más de una lista, podemos utilizar en cada lista un orden:

Centro 1 = 40 trabajadores/as (edo trabajadoras/es)

Centro 2 = 44 trabajadores/as (edo trabajadoras/es)

Centro 3 = 35 trabajadores/as (edo trabajadoras/es)

Farmacéutica/o

Odontóloga/o

Psicóloga/o

Física/o

Ingeniera/o

Informático/a

Técnico/a superior

Bibliotecario/a

Enfermero/a

De hecho, cuando utilicemos la barra tendremos que tener en cuenta en qué orden lo hacemos. Hemos sacado de nuestro corpus todas las veces que se ha utilizado esta fórmula y este es el resultado:

Uso de la barra: 384 sintagma

Masculino / femenino (o/a, r/a, os/as, es/as): 374

Femenino / masculino (a/o, as/os, as/es): 10

Esto es, casi en la totalidad de veces que ha sido utilizada, el masculino va por delante del femenino. Nos referimos al orden de los elementos en otro capítulo más extensamente, por lo tanto, no vamos a repetir lo que allí se dice. Nuestra recomendación: utilizar las barras lo menos posible, pero si han de ser utilizadas, en listas etcétera, que se dé prioridad al orden femenino-masculino.

No obstante, cuando la palabra acaba en consonante nuestro consejo es que se escriba el orden masculino-femenino, ya que se trata de añadir una "-a" y, quizá, de esta manera se pueda leer mejor:

trabajador/a,	<i>y no</i>	<i>trabajadora/or</i>
autor/a	<i>y no</i>	<i>autora/or</i>
profesor/a	<i>y no</i>	<i>profesora/or</i>
oficial/a	<i>y no</i>	<i>oficiala/al</i>
albañil/a	<i>y no</i>	<i>albañila/il</i>

La arroba (@), siempre deberíamos dejarla de un lado, por más de una razón:

- 1) estéticamente es fea
- 2) no es un signo lingüístico
- 3) no se puede pronunciar
- 4) da problemas en los ordenadores (muchos programas la leen como si se refiriera a una dirección electrónica y abren directamente el correo)

8. Cuando el femenino y el masculino se usan asimétricamente

¿En qué consiste esto? Utilizar asimétricamente los dos géneros quiere decir que uno de los dos géneros prevalece sobre el otro, y al segundo no se le da el mismo tratamiento. Sobra decir que el género que normalmente prevalece es el femenino. Todo esto no es un problema de la gramática de una lengua en concreto, como sucede con los falsos masculinos genéricos, sino una forma de sexismo sintáctico, es decir, ocurre en todas las lenguas, tengan las reglas gramaticales que tengan. El fallo, más que en el significante, está en el significado. Por ejemplo:

El "chador" de las mujeres musulmanas



El "chador" de las musulmanas

Con esto no queremos decir que la primera esté mal; es gramatical, pero añadirle "mujer" es una redundancia que nunca haríamos con los hombres: se suele decir "*El turbante de los musulmanes*", y no "*El turbante de los hombres musulmanes*"

Alguien podría decir que, como en euskara no hay género gramatical, es necesario poner "emakume" en este tipo de casos. Sin embargo, tampoco en euskara se siente la necesidad de poner "gizon" cuando nos referimos a algo propiamente sólo de los hombres: se suele decir "*musulmanen turbantea*", y no "*gizon musulmanen turbantea*"

Es así, y a decir verdad, redundancias o puntualizaciones como éstas deberían usarse más que nada en el caso de los hombres, ya que es el masculino el que se emplea como genérico, a veces resulta imposible saber cuándo se refiere exclusivamente a los hombres. En el caso de las mujeres -al menos, en castellano- no hay ningún problema puesto que el género femenino nunca incluye a los hombres. Esto es lo que hemos encontrado en nuestro análisis:

Cependant, son action nuisible sur la fertilité des travailleurs masculins est moins connue

Sin embargo, es menos conocida su acción perjudicial sobre la fertilidad de los trabajadores varones

Aldiz, ez da horren ezaguna gizona langileengan duen eragina

Así, es evidente que queremos mencionar el caso de los hombres. Pero ¿qué pasaría si no hiciéramos esta puntualización? Como hemos visto, en castellano y en francés el masculino plural se suele utilizar para aunar ambos sexos (trabajadores / travailleurs). Esta es otra razón para no usar un lenguaje androcéntrico, porque además de ocultarnos a las mujeres, a veces puede dificultar o ensombrecer la comunicación. En euskara, la palabra "langile" también se usa para ambos sexos y si quisiéramos hacer referencia a un solo sexo, tendríamos que mencionarlo de alguna manera, tanto el masculino, como el femenino, al no tener el euskara marca alguna de género. Resumiendo:

Para hacer referencia a las mujeres exclusivamente:

En castellano: **las trabajadoras**

En francés: **les travailleuses**

En euskara: **andrazko langileak**

Para hacer referencia a los hombres exclusivamente:

En castellano: **los trabajadores / los trabajadores varones**

En francés: **les travailleurs / les travailleurs masculins**

En euskara: **gizonezko langileak**

Para hacer referencia a mujeres y hombres:

En castellano: **Las trabajadoras y trabajadores / los trabajadores y trabajadoras / las personas trabajadoras...**

En francés: **les travailleuses et travailleurs / les travailleurs et travailleuses..**

En euskara: **langileak**

En el segundo caso (esto es, los hombres exclusivamente), utilícese, por el momento, expresiones como “los trabajadores varones”, al menos, hasta eliminar el lenguaje androcentrista de nuestros textos. Llegado ese momento, cuando no haya confusiones, podremos usar el género masculino para nombrar al sexo masculino.

Nuestros textos no pecan demasiado de este fenómeno de la asimetría; esto ocurre porque, normalmente, hablamos y nos referimos a grupos extensos, donde hay tanto mujeres, como hombres. Pero sí hemos encontrado algún ejemplo; un texto sobre agresiones sexuales dice lo siguiente:

La chica reaccionó oponiéndose a sus intenciones, a lo que **el hombre** no fue más allá

Este modo de asimetría (chica / hombre – neska / gizon) es bastante común. Quién sabe por qué, pero parece que nos cuesta menos mencionar “hombre” o “gizon”, que “mujer” o “andra/emakumea/emaztea”; podríamos decir que hay que suavizar este término, o que no es bonito, o que no está bien el utilizarlo... En este caso, la que sufrió la agresión fue una mujer joven, pero el ser joven no quita que sea mujer, es decir, no era ni una niña, ni una chica o chavala. En casos semejantes, más que recomendable, yo diría que es imprescindible usar los términos simétricamente y nombrar también a las mujeres como personas adultas, sobre todo en temas tan serios y duros como la agresión sexual.

Otro ejemplo de asimetría sucede con los nombres y apellidos. Es más frecuente que a las mujeres se nos nombre por nuestro nombre de pila o por nuestro nombre y apellido que por nuestro apellido o nuestro cargo. Hay que destacar que la publicación donde más apellidos aparecen es “Iraultzen” y que se trata bastante bien este tema: bien en el caso de las mujeres, bien en el de los hombres, la primera alusión suele ser con nombre y apellido (y el cargo, si lo hubie-

re), y después, cuando hay que repetirlo, sólo se menciona el apellido. A pesar de todo, nos hemos topado con este ejemplo en un pie de foto.

Abajo, Isabel Pallarés junto al secretario general de LAB

O mucho mejor: "La secretaria general de I-CSC junto al secretario general de LAB", ya que mencionando sólo el nombre "Isabel Pallarés" no podemos saber quién es esa persona; podría ser cualquiera y para poder averiguarlo tendríamos que leer todo el artículo.

En otras publicaciones también hemos encontrado otros ejemplos:

*El Ministerio Fiscal pedía nada menos que 8 años de inhabilitación especial de empleo o cargo público para **Valeriano Hernández (trabajador de la Diputación en el Dpto. de Obras Públicas) y Zuriñe.***

No hay ni que comentarlo. Un poco de seriedad, por favor. ¿Esa tal Zuriñe no tiene apellidos y no es una empleada o tiene un cargo público?

El siguiente ejemplo podría ser otro caso de asimetría. En un mismo artículo hemos encontrado estas dos frases:

*Nos llega la noticia de que **la fiscal** ha recurrido la sentencia
El abogado defensor, Ricardo Sanz, pidió al tribunal...*

En un artículo de estructura sectorial, a lo largo de todo el texto no se hace el más mínimo esfuerzo para evitar el lenguaje androcentrista: "todos los afiliados", "los trabajadores", "todos", "150 trabajadores" etc. Lo más extraño es que llegados a un punto de la redacción, nos encontramos con la expresión "l@s trabaladores/as". ¿Cuál es la causa de esto? Sin lugar a dudas, el contexto en que se sitúa:

*Si se cogieran las vacaciones en septiembre [...] estaríamos todo el mes de vacaciones y nos sobrarían 3 días [...] Creemos que es factible realizarlo y además es una demanda que siempre nos han recordado, especialmente **l@s trabaladores/as** que tienen hijos en edad escolar.*

No creo que este ejemplo tampoco merezca más comentarios. tan sólo se acuerdan de que las mujeres también existimos cuando hablan sobre "los hijos en edad escolar".

Pero tenemos un último ejemplo:

*Dentro de las diferentes categorías de inactividad destacan las labores del hogar (**en su mayoría mujeres**), jubilación (**hombres**) y estudiantes (**juventud**)*

No podemos negar que la mayoría de las personas que hacen las tareas domésticas son mujeres, pero no todos los jubilados son hombres, aunque sean más que las mujeres. Por tanto, debería decir "(en su mayoría hombres)".

Este fenómeno de asimetría, como el salto semántico, es más peligroso que el mero androcentrismo gramatical, porque influye más que en la forma, en el contenido. Por lo tanto, tendremos que cuidarnos mucho de volver a repetir semejantes expresiones en nuestros textos.

9. Asientos bibliográficos

Las convenciones gramaticales describen con todo lujo de detalles cómo hay que hacer las referencias bibliográficas. Antes que nada, aprovecharemos este capítulo para dar unos criterios generales; después, nos centraremos en el tema que nos ocupa en este trabajo, en cuanto se refiere a las reseñas bibliográficas.

Cuando hacemos referencia a un libro podemos echar mano de más de una fórmula, pero las más usadas son dos; las demás son pequeñas variantes de estas dos:

1. El / los apellido(s) de la persona que ha escrito el libro y el nombre, separados por una coma (,).
2. El título del libro, en cursiva.
3. La ciudad donde se publicó el libro.
4. El nombre de la editorial.
5. El año de publicación (si hubiera tenido más de una edición, habría que mencionarlo).

Todo ello, separado por comas (,). Ejemplo:

LAKOFF, ROBIN, *EL LENGUAJE Y EL LUGAR DE LA MUJER*, BARTZELONA, EDITORIAL HACER, 1995 (3. ARG.)

Podemos escribir el apellido o los apellidos en letras mayúsculas, minúsculas o versales. Además de esto, las personas que utilizan esta fórmula para dar referencias bibliográficas, lo hacen con un par de diferencias: por un lado, está el orden de la editorial y la ciudad, y por otro, poner punto y coma (;) detrás del nombre. Utilizando una u otra forma, siempre debemos hacerlo igual, por consiguiente, conviene aprenderse uno bien y utilizarlo. Cada vez que habamos una lista bibliográfica completa, hay que tener en cuenta que debemos ordenar las obras por orden alfabético de los apellidos.

He aquí otra fórmula, aunque no tan usada como la anterior:

1. El / los apellido(s) de la persona que ha escrito el libro y el nombre, separados por una coma (,).
2. El año de publicación, entre paréntesis ().
3. Dos puntos (:)
4. El título del libro, en cursiva.
5. La ciudad donde se publicó el libro.
6. El nombre de la editorial.

Los tres últimos elementos separados por comas (,). Ejemplo:

CAMERON, DEBORAH (1990): *FEMINISM AND LINGUISTIC THEORY*, LONDON, MCMILLAN

En esta segunda manera también hay pequeñas variantes, según el autor o la autora.

Hasta ahora hemos explicado cómo mencionar un libro que hayamos utilizado para nuestros artículos. Pero cabe que hayamos sacado un artículo de un libro o una revista que recopile diferentes artículos de una sola persona o diferentes personas. Entonces, deberíamos introducir un nuevo elemento, en letra normal pero entre comillas (“ ”). Ejemplos:

DEMONTE, Violeta, “Naturaleza y estereotipo: la polémica sobre un lenguaje femenino”, *Nuevas perspectivas sobre la mujer*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1982.

MARTÍN ZORRAQUINO, M^a Antonia, “Oralidad y escritura en el discurso femenino”, *La lengua y los medios de comunicación*, Madrid, Actas del Simposio Internacional, marzo de 1996 (en prensa). pp. 19-42.

IRASTORZA, Teresa, “Aitzin solas”, BORDA, Itxaro, *Bestaldean*, Iruñea, Susa, 1991.

ITURBIDE MENDIETA, Amaia, “Aproximación a algunas poetas vascas contemporáneas”, ZAVALA, Iris (coord.), *Breve historia feminista de la literatura en lengua castellana, gallega y vasca*, Barcelona, Anthropos, 2000. (p. 370.)

Así pues, primeramente hay que mencionar quién ha escrito el artículo y el título del mismo, y después, a qué libro pertenece dicho artículo. En el caso de un libro, puede que tenga un editor o coordinador general y conviene mencionarlo, porque seguramente en todas las fichas bibliográficas aparecerá a nombre de este coordinador. En el tercer ejemplo Itxaro Borda no es la coordinadora, sino la escritora; lo que hemos reseñado es la introducción de su libro, escrita por Tere Irastorza. Estos casos también hay que mencionarlos; en otros, como en los primeros dos ejemplos, los libros los han escrito entre varias personas y no merece mencionar nombres, con el título es suficiente.

Para terminar, queremos decir que también hay que mencionar el número de las páginas al final de la referencia, tal y como se puede ver en los ejemplos, y detrás del punto. Puede ir entre paréntesis. En los pies de página es necesario mencionar las páginas, esto es, cuando hagamos una referencia concreta. Si hemos utilizado el libro, en general, tendremos que ponerlo en la lista de la bibliografía y no hace falta señalar las páginas, aunque se puede.

Y después de explicar todo esto, ¿a qué vienen las referencias bibliográficas en un trabajo sobre consejos para no utilizar un lenguaje androcéntrico? La razón es muy simple: según las convenciones gramaticales, el o los apellidos hay que escribirlos enteros pero el nombre, en cambio, normalmente se limita a la inicial.

Ya hemos visto antes cómo detrás de un apellido, normalmente, siempre adivinamos la presencia de un hombre y muy pocas veces, la de una mujer (si es que no sabemos que se trata de una mujer). He aquí la razón de nuestra propuesta. Y siguiendo la opinión de todas las personas que se dedican a ello, debemos poner también el nombre, tanto en la lista de la bibliografía, como a lo largo del texto al mencionar algún autor o alguna autora. Sin olvidar lo que sucedía en nuestro corpus con la palabra “autor” (con “autor” y con cualquier otra palabra que haga referencia a una persona con autoridad).

Vamos a dar un ejemplo muy significativo sacado del corpus. Al final de un artículo hallamos una lista bibliográfica con estos nombres, entre otros:

Karjalainen, A.
Virtanen, S.
García, M.
Kogevinas, M.
Casal, A.
Benavides, F.G.
Benach, J.
etc.

¿Cómo sabremos si hay alguna mujer entre estos nombres? ¿O si todas son mujeres? Es imposible. Y lo primero que pensaríamos es que detrás de cada apellido hay un hombre. Hay investigaciones que corroboran lo que hemos dicho, por lo tanto, no podemos extrañarnos de que, a lo largo de ese artículo, nos encontremos con expresiones como:

Algunos autores *incluyen como primer criterio de priorización...*

*Desde el gran respeto que nos merecen **los autores** de la propuesta...*

Otros autores *nos señalan algunos de los mayores inconvenientes de estos valores*

Los autores franceses *no lo presuponen*

65

Hemos investigado los nombres de esa bibliografía y entre los nombre que hemos encontrado están: Montserrat, Amparo, Eva, Concepción. Todas estas, por lo tanto, son "autoras". Encima, como algunas ediciones están hechas entre varias personas, es de suponer que algunas serán mujeres, con lo que queda claro que "autoras", haberlas haylas. Ahora, lo que nos falta es que no nos escondan tras un apellido.

10. Orden del femenino y el masculino

Hasta el momento nos hemos ocupado en intartar que las mujeres no sean ocultadas o marginadas por el lenguaje. Sin embargo, la redacción androcéntrica hace patente de otra forma la subordinación y la subsidiariedad de las mujeres: en el orden, precisamente.

En este caso la desigualdad consiste en el orden en que se posicionan las palabras dentro de la frase, y además, parece que es la cosa más natural del mundo colocar el masculino delante del femenino, esto es, decir "niños y niñas" y no al contrario. Y, aunque resulte sorprendente, también se hace así la mayoría de las veces, aun cuando el objetivo de desdoblar los sintagmas es que las mujeres también aparezcamos en el discurso.

"Las niñas, más precoces en el uso del lenguaje que los niños, descubren antes que ellos que cuando los adultos se refieren a un colectivo infantil que incluye individuos de ambos sexos, lo hacen casi siempre usando únicamente la forma masculina, en ningún caso la femenina y muy pocas veces las dos. Cuando esto último sucede, invariablemente va a ser la masculina la que ocupe el primer lugar en la frase. la maestra dirá: "los niños y las niñas que vayan a la excursión...", "que venga un niño y una niña".

[...] Este orden es sistemático en frases como : "luis y josefa comen pan", "Carlos y María irán de paseo", destinadas al parentizaje de la lectura, tantas veces repetida que niñas y niños acaban aprendiendo de memoria"¹⁴

En el caso del habla androcentrista sí que podríamos decir que el orden de los factores altera el producto.

Antes de nada nos acercaremos a los ejemplos de nuestro corpus:

Desdoblamiento de sustantivos:

Masculino + femenino: 227 (*afiliados y afiliadas, hombres y mujeres...*)

Femenino + masculino: 106 (*trabajadoras y trabajadores, delegadas y delegados...*)

Femenino + masculino + adj. masculino: 26 (*las trabajadoras y trabajadores vascos...*)

Masculino + femenino + adj. femenino: 9 (*los trabajadores y trabajadoras afectadas...*)

Masculino + femenino + adj. masculino: 7 (*represaliados y represaliadas vascos...*)

Como vemos, es mucho más usual encontrar el masculino antes del femenino (227 casos, frente a 106). Cuando se le añade un adjetivo, hemos encontrado tres formas distintas:

¹⁴ MORENO, Montserrat, *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*, Barcelona, Icaria, 1993 (2. ed.), p. 32

* Femenino + masculino + adj. masculino. El más usual en nuestro corpus. Hay que decir que en en sindicato, antes de realizar este protocolo, ya se había impulsado esta forma.

* Masculino + femenino + adj. femenino / masculino + femenino + adj. masculino. Aunque en nuestros textos hayamos encontrado estas fórmulas menos que la anterior, hay que decir que se escuchan y leen muchas veces en discursos y medios de comunicación. pero, por qué se utilizan estos órdenes, si claramente suenan bastante mal? Sin duda por la costumbre del orden androcéntrico que establece que el masculino siempre tiene que ir por delante del femenino.

Si también doblásemos los adjetivos ("las trabajadoras vascas y los trabajadores vascos" o "los trabajadores vascos y las trabajadoras vascas") no tendríamos ningún problema, pero como esta salida resulta demasiado repetitiva, lo mejor es usar un sólo adjetivo para ambos sustantivos.

Vamos a recomendaros que uséis siempre el primer modelo. De hecho, el adjetivo tiene que abarcar los dos sustantivos, y el masculino es el único que sirve para esto. Además es conveniente que este adjetivo masculino vaya al lado del sustantivo masculino, para que la frase no resulte extraña (así como pasa con el modelo "represaliados y represaliadas vascos").

Desdoblamiento de artículos:

Femenino + masculino + sustantivo masculino: 18 (*las y los vascos*)

Femenino + masculino + sustantivo común: 13 (*las y los sindicalistas*)

Masculino + femenino + sustantivo femenino: 4 (*del o la jefa de personal*)

Masculino + femenino + sustantivo común: 8 (*los y las jóvenes*)

Masculino + femenino + sustantivo masculino: 1 (**el o la empresario*)

Cuando los elementos que desdoblamos son artículos, la tendencia es diferente: la mayoría de las veces el primer artículo que se escribe es el femenino y, tras éste, el artículo masculino y el sustantivo masculino o común (31 casos, frente a 12). ¿Por qué pasa esto? Al fin y al cabo, en estos sintagmas, el sustantivo que toma importancia es el que se escribe explícitamente y ese suele ser normalmente el masculino. es decir, el femenino tiene menos peso en la expresión "las y los trabajadores" que en la expresión "los y las trabajadoras".

Por tanto, cuando desdoblamos los artículos, más que el orden, lo que tiene importancia es el sustantivo que se escribe. Estas son nuestras recomendaciones:

* Combinar ambos órdenes en los textos. Pero no olvidar que las mujeres estaremos más presentes si ponemos no sólo el artículo, sino también el sustantivo: "los y las afiliadas", por ejemplo.

* Es mejor no desdoblar las contracciones "del", "al" y demás, sino escribir contracciones y los sustantivos: "de la jefa o el jefe de personal" o "del jefe o la jefa de personal"

* El sustantivo que escribamos tendrá que ir siempre unido al artículo del mismo género: "*el o la empresario" es un sintagma mal construido y, por tanto, deberíamos escribir "el o la empresaria" o "la o el empresario".

En lo referente al euskara, tenemos que decir un par de cosas. Como sabemos en euskara hay unos cuantos sustantivos que siempre hay que utilizar en masculino y femenino: seme-alabak, senar-emazteak, aita-amak, maisu-maistra y demás.

Primero decir que siempre hay que utilizarlos por parejas, como ya sabemos, pero, en lo referente al orden, si nos fijamos, aquí también es siempre el masculino el que precede al femenino. Nuestra recomendación es que en algunos casos se cambie este orden, y utilizar maistra-maisu o ama-aitak erabiltzea, por ejemplo.

Plan de igualdad de oportunidades

70

11. Salto semántico

El utilizar el masculino para ambos géneros puede acarrear otros problemas. El más grave es el llamado *salto semántico*. El salto semántico consiste en lo siguiente: el masculino se utiliza en un texto como si fuese genérico, pero llega un momento en que a las mujeres se nos nombra como categoría aparte o aparece una característica propia únicamente de los hombres. Por tanto, todos esos masculinos que habíamos tomado como genéricos comprobamos que tan sólo hacían referencia a los hombres. Veamos algunos ejemplos (ajenos a nuestro corpus):

Hemos encontrado lo siguiente referente a libros de aventuras: *“El adolescente [...] emprende un trayecto rico en peripecias, dificultades y tentaciones; debe superar sucesivas pruebas y, finalmente, vencer a un monstruo o, más generalmente, afrontar a la Muerte misma, al cabo, renace a una nueva vida, ya no natural, sino artificial, madura y de un rango delicadamente invulnerable”*

Si esos masculinos fuesen realmente genéricos, hasta el momento deberíamos entender que detrás de “el adolescente” hay no sólo chicos, sino también chicas. Además, no hay lugar a dudas en que los libros de aventuras son leídos por adolescentes de ambos sexos. Sin embargo, en el mismo texto, esto es lo que dice el autor más adelante:

“El resultado del ritual/rito de iniciación puede servir a propósitos hondamente distintos y que puede ser tanto la virilidad como la resignación, el enriquecimiento o la aceptación de su finitud”

Ahora queda bien claro que el autor no ha tenido en cuenta a todos y todas las adolescentes, sino a “todos los adolescentes” masculinos, ya que la virilidad es un término que sólo se les puede aplicar a ellos. De esta forma, las mujeres hemos quedado marginadas, en nuestra adolescencia por no hacer, ni leemos libros de aventuras, más aún, si los libros de aventuras traen alguna enseñanza, ésta es sólo para los chicos. Nosotras se ve que con coser y cocinar tenemos bastante.

Cuántas veces no hemos oído que la palabra “hombre” se usa para decir <ser humano> o <persona>, que las mujeres también estamos reflejadas en esa palabra, que también nos tiene en cuenta.

En su momento en latín había un genérico (“homo”) y un término para designar a los hombres (“vir”); sin embargo, en las lenguas romances esta distinción ha desaparecido y ambos significados se han unido en un mismo significado: en castellano, “hombre”

De esta forma, el masculino y el genérico se unieron, pero semánticamente esta palabra es ambigua, ya que tiene dos significados. “Hombre” no es un genérico, sino un pseudo-genérico. ¿Por qué? Porque quien habla, cuando pronuncia “hombre” lo une no sólo al significado de <género humano>, sino también al específico de <individuo masculino>. Si no, no frases como “el hombre amamanta a sus pequeños” no resultarían incongruentes.

Veamos qué dice Marcela Lagarde al respecto:

“El hombre universal no es una construcción lingüística sino filosófica y política, con la que se subsume la categoría mujer en la categoría hombre, y se desaparecen todos sus contenidos de especificidad humana. Se construye en la historia, en las mitologías, las religiones, a través de las políticas de dominio y sus ideologías cotidianas. Los procesos que traicionan la pluralidad del castellano se nombran en esta lengua cultura patriarcal. No nos identificamos con ella; por eso con la -a, con las otras formas de femenino y con la evocación de lo femenino hacemos referencia a nuestro género¹⁵”

Un ejemplo claro de esto son los libros de historia, tan sólo tenéis que recordar cómo nos contaban en la escuela la historia de las civilizaciones; sin embargo, bien mirado, tan sólo nos contaban la historia de los hombres, ya que las mujeres y aquello que hacíamos no aparecía por ninguna parte.

Ahora veremos un ejemplo de la palabra “hombre” que no ha sido sacado de un libro de historia, sino de un artículo de opinión:

“Desde época muy primitiva el hombre construía sus viviendas sobre las ramas de los árboles y cada día buscaba, sin saberlo, mejor comodidad y por fuerza del sentido común aplicaba los “boquetes”, que luego se llamarían ventanas y que avanzando más en el tiempo, los más amplios se llamarían balcones.

[...] A tal magnitud ha avanzado esta palabra que, en lo místico, se dice: Dios, el Arquitecto del Universo; sobre la mujer amada, la arquitecta de mis ilusiones... en definitiva, el hombre venció la fiereza de las selvas, montañas y humedales...

Es decir, que tras la palabra “hombre” no hay más que hombres (o mejor dicho, hombres heterosexuales y, si acaso, también lesbianas, ya que no aparecen más que quienes tengan una “mujer amada”)

El salto semántico, no es un tema unido a la gramática y se produce no sólo en castellano, sino también en euskara (y cualquier otro idioma). De hecho, como en euskara no hay marca de género, podríamos suponer que detrás de todos los sustantivos y adjetivos hay mujeres y hombres, hasta que se nombra explícitamente y nos damos cuenta de que no era así. Esto es lo que ocurre en el siguiente ejemplo, que sí hemos sacado de nuestro corpus:

“Aurkeztutako egoera horrek, LABeko militante hauen iritziz, nolabait ere baldintzatu egin du langileen izaera, izan ere zuberotar gazte anitz Bordelera eta Parisera joan behar izan ziren eta laborarien emazteak, espainiol eta portugeseekin batera, osatu zuten bertako langileria”

Pensamos que ha condicionado a todos los trabajadores -hombres y mujeres-, pensamos que han tenido que ir a Burdeos y a París chicas y chicos... pero no, sólo los hombres, hombres y casados, ya que sus mujeres tuvieron que

¹⁵ LAGARDE, Marcela, *El castellano, una lengua de caballeros*, http://www.nodo50.org/mujeresred/marcela_lagarde-elcastellano.html

quedarse allí. lo que esta frase nos dice es que hasta el momento en Zuberoa no trabajaban más que los hombres y que, una vez que tuvieron que marchar, sus mujeres se pusieron a trabajar, como si no hubiese habido nunca mujeres trabajadoras.

Como vemos, el salto semántico es un fenómeno que abre un gran camino a la discriminación sexual por medio de la lengua, ya que en nuestro subconsciente se equiparan los conceptos de "hombre" y "persona". Es decir, en un primer momento no notamos nada raro en estas frases, pero sin querer una parte ("hombre") sustituye al todo ("ser humano") y, en consecuencia, las mujeres quedan como apartadas de la categoría de persona.

12. Las miembras, “los entendidos”, “los criticados”, nacionalidades y oficios

12.1. Miembro-miembra

Si acudimos al DRAE en busca de la palabra “miembro”, encontramos lo siguiente en la séptima entrada: *“Individuo que forma parte de un conjunto, comunidad o cuerpo moral”*.

Es cierto que la palabra “miembra” no aparece por ninguna parte, que el sustantivo masculino es el único que se da por bueno. Pero ¿hay algún obstáculo para crear una nueva palabra? Está claro que no. La lengua va desarrollándose y surgen infinidad de palabras nuevas. Es posible que a mucha gente la palabra “miembra” se le haga rara, pero todo es acostumbrarse.

De hecho, la palabra “jueza” no hace mucho tiempo sonaba extraña. Todavía hay quien usa “la juez” para referirse a una mujer que ejerce la jurisprudencia, aunque incluso el diccionario recoja el término femenino. De todas formas, es una palabra que ha ido extendiéndose y suponemos que “miembra” lleva el mismo camino.

De todas formas, la palabra “miembra” no resulta tan extraña si, en vez de a las personas, se refiere a instituciones, organizaciones, etc. Veamos a continuación algunos ejemplos -ajenos a nuestro corpus-:

- Asamblea General de Organizaciones **Miembras**
- Representar a las organizaciones e instituciones **miembras** en sus relaciones con otras instancias nacionales e internacionales.
- Los requisitos para ser una organización **miembra** de la Coordinadora son los siguientes...
- Programa de asociaciones **miembras**
- Asociaciones **miembras** de FOLADE
- Instituciones **miembras** de CETELA
- La Secretaría está en proceso de desarrollar una base de datos de Peritos Aduaneros en las disciplinas aduaneras respectivas que son disponibles en las administraciones **miembras**.
- Profesores regulares catedráticos de tiempo completo en una universidad canadiense **miembra** de la AUCC

En todos estos ejemplos, la palabra “miembra” acompaña a “institución”, “organización”, “asociación” y “universidad” y no parece que se haga demasiado extraña. Además, hay que decir que estos ejemplos no están sacados de asociaciones de mujeres ni instituciones que se dediquen a nada que tenga que ver con mujeres. tan sólo fijaros que el último ejemplo es algo relacionado con “peritos aduaneros”...

Hemos encontrado un ejemplo muy significativo en cuanto a la utilización de las palabras “miembra” y “miembro”:

*“El ICAE representa a más de 700 asociaciones de alfabetización; tiene siete organizaciones regionales **miembras**, así como **miembros** nacionales y sectoriales en más de 50 países”*.

Esto es, las organizaciones sí que son "miembras", pero cuando se nombra a personas se utiliza tan sólo el masculino. De hecho, a los y las hablantes se les hace un tanto raras expresiones como "organizaciones miembros", "asociaciones miembros" o "instituciones miembros", ya que todos esos sustantivos son femeninos y "miembro" masculino, por lo tanto, se ha inventado y utilizado bien fácilmente la palabra "miembra". Sin embargo, cuando se trata de personas se nos intenta imponer a las mujeres que seamos "miembros", como si tuviésemos menos derechos que una "organización", "institución" etc. Al fin y al cabo las mujeres estamos acostumbradas a ser nombradas con el masculino, ¿no es así?

Para terminar, daremos una larga lista con otros ejemplos en los que la palabra "miembra" sí se refiere a mujeres:

- **Miembra** de la Coalición hispana de Illinois.
- **Miembra** del Consejo editorial de Opinión Médica, órgano oficial del Colegio de Médicos y Cirujanos.
- **Miembra** de la Academia Paraguaya de la Historia.
- **Miembra** de un comité de ciudadanos y de personal escolar que aconseja al superintendente en la evaluación...
- Las investigaciones de la Dra. Eskenazi, **miembra** del Colegio Americano de Epidemiología, han sido ampliamente publicadas.
- Investigadora y **miembra** del Centre de Recerca Duoda de la Universitat de Barcelona.
- Leticia Salomón, catedrática universitaria y **miembra** de INTERFORO, indicó que los miembros del Gabinete de Reconstrucción se comprometieron a leer la propuesta.
- Al tomarme la tensión, de entrada descompensada, le he dicho a la **miembra** de los "eficientes" servicios médicos del centro de exterminio de Aranjuez que...
- Ayer, miércoles, el turno le correspondió Encarnación Niceas Martínez Ruiz, **miembra** del consejo de dirección de la revista.

12.2. “Los entendidos” y “los criticados”

Al comienzo de este trabajo dimos unos cuantos datos para hacernos una idea de “en que cantidad” se utilizan expresiones androcéntricas en nuestros textos. Sin embargo, el fenómeno que traemos a continuación tiene que ver, más que con la cantidad, con el modo en que nuestro subconsciente valora el habla androcéntrica. Aunque los hayamos traído bajo un mismo título, hay que decir que se trata de dos fenómenos distintos:

El primero, al que hemos llamado “los entendidos”, es un suceso bastante extendido. Está relacionado con altos puestos de trabajo algunas veces, pero mayormente suele tener que ver con el nivel de erudición o de autoridad (y entiéndase la autoridad unida al prestigio y no al mando). Cuando estos niveles son altos, normalmente se asocia con hombres, incluso en los textos en que se cuida el lenguaje androcentrista. Veremos más claro a lo que nos referimos en los siguientes ejemplos:

Autor: Hemos encontrado 6 casos, sin tomar en cuenta la publicación *Técnicas de expresión escrita* -recorremos que aquí se utilizaban el masculino y el femenino a turnos-. En los 6 casos ha aparecido tan sólo en masculino la palabra “autor”, ninguna “autora”, por tanto.

“otros autores nos señalan algunos de los mayores inconvenientes de estos valores”
“mientras la publicación española considera [...] los autores franceses no lo presuponen”
“Algunos autores incluyen...”
“los autores de la propuesta”
“Autores alemanes también cuestionan la eficacia de los reconocimientos médico laborales”
“incluimos una serie de reflexiones y conclusiones finales que los autores hacen de este informe”

Experto: hemos encontrado dos casos, y los dos en masculino.

“el Ministerio de economía y sus expertos de encargo mantienen posiciones frontalmente contrarias”
“fuertes incrementos de los futuros IPC que todos los expertos vaticinan”

Médico:

“la obligación del empresario y médico del trabajo de entregar una ficha con los datos de exposición a la trabajadora o trabajador que abandona la empresa”
“Pocos son los médicos que se libran de ejercer esta práctica”
“Cuando el médico está atendiendo un aviso y el conductor está aparcando”
“Oferta de las plazas de enfermeras-os o médicos de salud laboral”
“unas veces la mutua y otras incluso el médico de la empresa están negando el origen laboral de algunas de las bajas que se producen”
“A continuación dirígete a tu médico de Atención Primaria a solicitar la baja indicando al médico tu intención de recurrir al INSS el origen de la baja”
“Acude al médico de Atención Primaria a solicitar nuevamente la baja”

“Solicita al médico un informe del eventual origen laboral del daño”

“reivindicaciones tan elementales como tener derecho a asistencia al médico de cabecera sin que se le descuente del salario”

Profesional:

“Les professionnels de la santé devraient faire des recherches concernant la vie professionnelle” / “Los profesionales sanitarios deberían indagar sobre la historia laboral”

“Los profesionales de los servicios de prevención y servicios médicos son contratados por las empresas”

“en colaboración con recursos universitarios, con profesionales comprometidos”

“debieran ser cumplimentados [...] por los profesionales del Sistema Público de Salud cuando por ellos son diagnosticados”

Especialistas, historiadores, sociólogos, economistas...:

“En el periodo que hemos analizado, historiadores, sociólogos, antropólogos... hablan de las distintas partes del conflicto. Para unos, es un conflicto entre el campo y la ciudad; para otros, de intereses dinásticos, para otros, entre lo viejo y lo nuevo...”

“El conjunto mínimo de datos que debe aportar el personal sanitario de los servicios de prevención en el caso de HEH y las capacidad de los Inspectores médicos de Trabajo para requerir y consultar la información”

“no supone -como lo hacen temerariamente algunos economistas- considerar irrelevantes las economías nacionales y las estrategias nacionales de gestión económica”

“la capacidad de los gestores de las Administraciones”

“También el PNV tiene muchos concejales, diputados, directores... afectados por la misma causa”

“los junteros de batasuna estuvieron presentes porque estaba en cuestión la soberanía política, no sólo la amenaza a los concejales”

“pedíamos tener una reunión con el Director General de todos los sindicatos y no sólo de los representantes del Tribunal Examinador”

“algunos especialistas han sugerido una comparación muy clarificadora al relacionar el funcionamiento textual de los conectores con las señales de tráfico”

El peligro de este fenómeno salta a la vista, ya que las mujeres sí que quedamos en un segundo plano. las veces que aparecemos en los textos somos trabajadoras, afiliadas, enfermeras, algunas veces delegadas... nada más. Cuando entra en juego un nivel alto de conocimiento o de autoridad, desaparecemos, sin más.

Sucede de forma parecida con los puestos, los cargos y demás que aparecen de cierta manera denostados: empresarios, políticos, jueces, fascistas, etc. Algunos de estos términos -sobre todo empresario, patrón...- es normal que no salgan muy bien parados en los textos que se puedan producir en un sindicato. Otros términos decimos que se denostan, porque aparecen en textos o artículos en los que se está denunciando algo. De nuevo, se verá mucho más claro si damos ejemplos sacados de nuestro corpus:

Empresario: cada vez hay más mujeres que son empresarias, alrededor de un tercio (?). Es cierto que son menos que los hombres y que dirigen empresas m's pequeñas y tienen menos trabajadoras y trabajadores a su cargo, pero existir existen. Sin embargo, hemos encontrado 44 ejemplos y todos absolutamente en masculino. La única excepción ha sido la normativa electoral (empresario/a), pero tenemos que recordar que en dicha normativa se ponía la barra sistemáticamente y, aun así, en más de una ocasión no aparecía más que "empresario".

*"La Ley da un poder especial a los sindicatos "mayoritarios" y a **los empresarios**"*

*"**Los empresarios** siguen utilizando la precariedad como instrumento para incrementar sus beneficios"*

*"La última reforma de 1997 también se hizo eco de reivindicaciones tradicionales de **los empresarios**"*

Jefe: 10 casos en masculino. La expresión "Jefe o jefa" sólo la hemos encontrado en una ocasión y "jefa" en un sólo caso, que hacía referencia a una mujer en concreto ("*El Servicio de Prevención pidió colaboración a **la Jefa** del Servicio de Formación del IFAS y ésta no accedió*").

*"Hacer un estudio [...] y que los resultados que salgan no van a gustar a **nuestros jefes**"*

*"Las obras y limpiezas que **algunos jefes** realizan en sus casas"*

*"La compensación del esfuerzo realizado se ha traducido [...] a discreción **del jefe de turno**, en varios días de libranza"*

Políticos: tres casos, los tres en masculino.

*"Telefónica es el caso más flagrante de connivencia entre **políticos** y empresarios"*

*"Interpelar a **los políticos** en el poder"*

*"al objeto que su dependencia y control por parte de **los políticos** sea aún mayor"*

Representantes: 25 casos, siempre en masculino y siempre ajenos al sindicato (sobre todo, al referirse a representantes políticos).

*"Son **unos 10.000 representantes** de multinacionales quienes hacen presión"*

*"**los representantes** del Tribunal Examinador"*

*"**los que quieren ser y dicen ser nuestros representantes**"*

*"**los representantes políticos vascos**"*

Sin embargo, cuando se trata de representantes de nuestro sindicato, sí que aparecen las mujeres. de hecho hemos encontrado cuatro ejemplos de este uso y siempre han aparecido desdoblados:

*"**las y los representantes** del sindicato"*

*"**las y los representantes** del eskualde"*

Jueces:

*"para que **cualquier juez** pueda ilegalizar..."*

*“diciendo que **un juez** decidirá caso por caso”*

*“¿Qué derecho tiene **un juez español** a impedir el derecho de las y los vascos a organizarse?”*

*“pero ese plazo puede ser ampliado si así lo solicita la policía [...] y **el juez** así lo decide”*

*“La Inspección de Trabajo y **los jueces** decidirán quién tiene razón en estos casos”*

*“**los propios jueces** aprovechan la sentencia”*

*“la tres pruebas son [...] intrascendentes para **los jueces**”*

*“**jueces nombrados** desde Madrid”*

Gobernantes, banqueros, fascistas, negociadores, capitalistas... :

*“pese a la generosa manga ancha de **los gobernantes europeos**”*

*“LAB se pregunta si son **éstos los dirigentes** que se supone que van a hacer un proceso hacia la soberanía”*

*“**los banqueros** y el gobierno son los responsables de este desaguado”*

*“Es una baza a jugar con los privilegios que se autoadjudican **los banqueros** y **los aseguradores**”*

*“Aunque muchos de **los fascistas** de entonces aparezcan hoy reciclados como demócratas”*

*“apuntándose a la moda de **los demócratas**”*

*“**los neofranquistas** del PP”*

*“va a volcar todas sus energías organizativas y sindicales en neutralizar los efectos de este acuerdo, desoyendo por completo los compromisos adquiridos por **los negociadores españoles**”*

*“**los negociadores** de los enmoquetados salones de Madrid, siempre nos pegan el cambio a nuestras reivindicaciones”*

*“una globalización hecha a medida de **los acaparadores** de poder y dinero”*

“en fin todos sus acólitos”

*“**Los liberales vencedores** precisaban de una legislación única en todo el Estado para poder desarrollar su modelo económico”*

*“No estamos por ello de acuerdo con **algunos asalariados** del sistema”*

*“para **los capitalistas vascos** [...] representaba la realización de sus intereses de clase por encima de un proyecto nacional vasco”*

*“la información es una de las mercancías más atractivas para **los capitalistas**”*

*“tal y como afirman **los propagandistas** de los grandes Estados occidentales desde su nacionalismo chauvinista”*

Algunas mujeres también son capitalistas, o fascistas, políticas o empresarias, bstantes son juezas y también andan por los bancos y los despachos de Madrid. en nuetros textos tenemos la tendencia de nombrar a lans mujeres sólo cuando son de las nuestras, y no debería ser así, ya que, aunque más de uno o una lo haga de buena fe, también resulta sexista.

12.3. Nacionalidades

Cuando se nombran distintas nacionalidades también ocurre un fenómeno parecido. De nombrar a la mujeres -ya que normalmente no se hace en este caso-, sólo se nombran cuando se refiere a Euskal Herria. Si aparece cualquier otra nacionalidad, por arte de magia hemos desaparecido de esos pueblos.

Vascos:

*"el ARCEPAFE es papel mojado al estar **los vascos** sometidos a las leyes españolas"*

*"**Los vascos** somos capaces de negociar"*

*"queremos dejar constancia de la voluntad positiva que anima a **muchos vascos** de ambos lados del Bidasoa en favor a la reunificación"*

*"Estos regímenes tan diversos han tenido estre sí algo en común, que es su política centralista y jacobina para con **los vascos**"*

*"**Los vascos** no podemos darnos a **nosotros mismos** la soberanía"*

*"**Entre vascos** existen luchas de clases, territoriales, generacionales, culturales... como existen en otros pueblos"*

*"Tenemos derecho a la autodeterminación, aunque haya sectores de **vascos no interesados** o que renuncian a ello"*

La expresión "vascos y vascas" o "vascas y vascos" no la hemos encontrado más que una vez: "**vascos y vascas se alegran de la desaparición de fronteras**", y en otra "**las y los vascos**". Sin embargo, hay distintas formas de designarnos a la ciudadanía de Euskal Herria al completo -mujeres y hombres-. Aquí tenéis unos ejemplos:

*"**Los hombres y mujeres de Euskal Herria** no podemos dejar pasar el tren de la libertad y la democracia"*

*"conseguir que **los ciudadanos y ciudadanas de nuestro pueblo** recuperen su capacidad de organización"*

*"los derechos sociales que a **toda ciudadana y ciudadano vasco** le corresponden"*

*"El proceso de paz irlandés incentiva en **la sociedad vasca** la necesidad y posibilidad de articular, asimismo, un proceso..."*

*"el respeto a la voluntad de **la ciudadanía vasca**"*

Sin embargo, cuando se nombran otros pueblos, esto es lo que pasa:

*"muy posiblemente se puedan incentivar dinámicas de colaboración con **catalanes, gallegos, etc.**"*

*"hay **rusos** que reconocerían de buen grado el derecho a la autodeterminación para **los chechenos** y su derecho a un espacio vital; y **chechenos** que renunciarían a ello"*

*"**60 millones de europeos** están expuestos a riesgo químico"*

*"que hay un grupo numeroso que se siente **español o francés**"*

*"encontramos la estrategia de **aqueellos, nacionalistas españoles**, que euieren mantener Hego Euskal Herria bajo el yugo constitucional-autonómico"*

*“la posibilidad de que **los españoles** encabezados por Mayor Oreja [...] atacaran los principios básicos de nuestro país”*

*“La Alemania de Bismark intenta la germanización violenta de **polacos, lituanos, daneses...**”*

*“En Bélgica, donde **valones y flamencos** se plantean biertamente la confederación”*

*“**Los ingleses** no tienen sentido del humor”*

12.4. Algunos oficios

Las mujeres hemos ido haciéndonos sitio en algunos oficios que antes sólo desempeñaban los hombres. esto ha traído complicaciones a la lexicografía, ya que de alguna manera se siente la necesidad de un término femenino para aquellos trabajos que sólo se nombraban en masculino. Ante esto hay tres posibilidades distintas:

- a) Convertir el término masculino en femenino, por analogía con otros femeninos ya existentes: *“la jueza”, “la arquitecta”*.
- b) Utilizar el género masculino para ambos sexos, manteniendo el artículo y demás determinantes en femenino: *“la juez”, “la médico”* (por analogía con términos como *“la fiscal”* edo *“la testigo”*)
- d) Androginizar el término masculino: *“el juez”, “el médico”* para ambos sexos (por analogía con *“el ser”* edo *“el personaje”*)

A la hora de tomar una u otra salida, hay diversos factores en juego: fonológicos, morfológicos y semánticos y, ni qué decir tiene, factores ajenos a la gramática también.

Como luego veremos, nuestra recomendación será en la mayoría de los casos -si no en todos- la primera posibilidad. De la misma manera, parece que en los últimos años, tanto la comunidad hablante como los medios de comunicación, también se han decantado por esta primera forma, es decir, en general, los términos masculinos se han ido feminizando de una forma bastante fácil y natural.

Cada vez se usa menos la forma en masculino para ambos sexos, y este cambio ha sucedido en realmente pocos años. Ejemplo de esto es la palabra *“ministra”*: hoy en día se oye mucho más *“la ministra”* que *“la ministro”*. No obstante, no hace mucho, se usaba así; recordad, si no, cuando estaban en el gobierno Margaret Thatcher, Golda Meir o Indira Ghandi, se les decía en todos los medios *“la primer ministro”* o en todo caso *“la primera ministro”*.

Sin embargo, aún se piensa, consciente o inconscientemente, que el término masculino es de más prestigio o que el término femenino desprestigia en cierta manera el oficio en cuestión. Es muy significativo, por ejemplo, cómo las secretaris de los juzgados suelen firmar *“la secretario”*, como si el nombre *“secretaria”* desprestigiase su trabajo (seguramente sucede esto por las connotaciones tan marcadas que tiene la palabra *“secretaria”*)

Utilizar los cargos o los oficios de las mujeres en masculino muchas veces trae problemas, sobre todo en lo referente a las concordancias, ya que muchas veces se ven ambos géneros confundidos y entremezclados en el mismo sintagma:

“La Ministro de Educación”

“La primer Ministro de Nueva Zelanda”

“La señor Ministro de Cultura de Argentina”

“La Primer Ministra de Bangladesh”

Esto nos recuerda cómo durante tantos años los diccionarios franceses y los miembros de las academias recomendaban “Madame le Ministre”, todo un sinsentido, o cómo, cuando Marguerite Yourcenar fue nombrada miembro de la academia, le dieron el título de “académicien”, en vez de “académicienne”.

A continuación os daremos una lista de oficios en masculino y en femenino. Por un lado, diremos cómo define el DRAE tales términos y, por otro, os diremos cuál es nuestra recomendación. A medida que las mujeres hemos entrado en ciertos trabajos se han ido aceptando nuevos términos; sin embargo, aún falta mucho por hacer. De hecho, es sabido cuántas mujeres hay en la Real Academia y qué punto de sensibilización tienen sus miembros para con este tema...

Algunas y algunos autores pondrán como excusa las reglas gramaticales, a la hora de que no se creen nuevos términos, pero nuestro criterio siempre será el del feminismo y la paridad, por encima de normas estériles. La lengua va cambiando y no hay que tener miedo a eso, el tiempo y la gente dirá cuál será el término que prevalecerá. Al fin y al cabo son los y las hablantes quienes hacen las reglas gramaticales, no las academias.

83

Abogado, da: *m. y f. licenciado o doctor en derecho que ejerce profesionalmente la dirección y defensa de las partes en toda clase de procesos. Usada también la forma en masculino para designar el femenino “Rosa es abogado”. Abogado fiscal: m. Grado inferior de la carrera fiscal.*

Deberá usarse siempre “abogada” para las mujeres y “abogado” para los hombres. El término “abogado fiscal” vemos cómo se relega sólo a los hombres. La expresión adecuada para las mujeres es “abogada fiscal” (y no “*abogada fiscal”, ya que en este caso “fiscal” es un adjetivo invariable).

Administrativo, va: *m. y f. Persona empleada en la administración de alguna entidad.*

Deberá usarse siempre “administrativa” para las mujeres y “administrativo” para los hombres.

Albañil: *m. Maestro u oficial de albañilería*

Albañila: *v. Abeja albañila*

Como vemos, las abejas, al contrario que las mujeres, sí que pueden ser albañilas. Nadie podrá tacharnos de que la palabra “albañila” es una aberración, ya que existir existe. De hecho, como el término “abeja” en castellano es femenino, en su momento hubo la necesidad de hacer también “albañila” en femenino. No hay ninguna razón para no poder aplicar esta palabra ahora a las personas.

Por tanto, deberá usarse “albañila” para las mujeres y “albañil” para los hombres.

Anestesista: *Especialista en anestesia.*

La palabra “anestesista” no tiene variación y, por tanto, deberá usarse así para mujeres y hombres. Sin embargo, cuidado con su sinónimo: “anestesióloga” y “anestesiólogo”

Aparejador, ra: *2. m. y f. Técnico titulado que interviene con funciones propias en la construcción de edificaciones. Usada también la forma en masculino para designar el femenino “Rosario es aparejador”.*

Deberá usarse siempre “aparejadora” para las mujeres y “aparejador” para los hombres.

Aprendiz, za: *m. y f. Persona que aprende algún arte u oficio*

Aunque el DRAE acepta “aprendiza” para el femenino, aún se utiliza mucho más “la aprendiz” que “la aprendiz”. No obstante, utilícese siempre este último para el femenino.

Arquitecto, ta: *m. y f. Persona que profesa o ejerce la arquitectura. Usado también la forma en masculino para designar el femenino: “Laura es arquitecto”*

Deberá usarse siempre “arquitecta” para las mujeres y “arquitecto” para los hombres, también deberá usarse “arquitecta técnica” y demás.

Auxiliar: *com. En los ministerios y otras dependencias del Estado, funcionario técnico o administrativo de categoría subalterna.*

La palabra “auxiliar” es invariable y, por tanto, deberá usarse así para ambos sexos. pero, cuidado, también existen “auxiliar técnica” y “auxiliar técnico” o “auxiliar sanitaria” y “auxiliar sanitario”.

Ayudante: *com. En algunos cuerpos y oficinas, oficial subalterno.*

Ayudanta: *f. mujer que realiza trabajos subalternos, por lo general en oficios manuales.*

La palabra “ayudanta” existe, aunque el significado varíe. por tanto, deberá utilizarse este término para el femenino. sin embargo, hay que andar con cuidado, ya que “ayudante” puede ser sustantivo o adjetivo. En este último caso, nuestra recomendación es que se utilice “ayudante” en todos los casos. de esta manera, tenemos “ayudanta de cocina” o “ayudanta de dirección”, pero “ingeniera técnica ayudante” o “alumna ayudante en investigación”.

Capataz, za: *m. y f. Persona que gobierna y vigila a cierto número de trabajadores.*

Deberá utilizarse siempre “capataza” para las mujeres y “capataz” para los hombres.

Concejal, la: *m. y f. miembro de una corporación municipal. Usada también la forma en m. para designar el f. "Luisa es concejal"*

Deberá utilizarse siempre "concejala" para las mujeres y "concejal" para los hombres.

Delineante: *com. Persona que tiene por oficio trazar planos*

Así como veíamos con la palabra "ayudante", siempre encontraremos el mismo problema con aquellas terminadas en -NTE. El sufijo -NTE se une a verbos y es invariable. Su significado es <quien realiza la acción>. No obstante, vemos en varios ejemplos de esta misma lista cómo la comunidad de hablantes ha creado la terminación -NTA cuando ha notado la necesidad del femenino y cómo se han ido recogiendo hasta en el DRAE.

Este, sin embargo, no es el caso, aunque nuestra recomendación es que se utilice para el femenino "delineanta", apoyándonos en la analogía con otros términos ya existentes. De todas formas no es un término extendido y, si a alguien se le hiciese extraña la palabra "delineanta", utilice entonces "la delineante".

Diputado, da: *m. y f. Persona nombrada por elección popular como representante en una cámara legislativa, nacional, regional o provincial*

Deberá utilizarse siempre "diputada" para las mujeres y "diputado" para los hombres.

85

Dirigente: *Que dirige*

Es el mismo caso que el de la palabra "delineante". Por tanto, dejamos a libre elección utilizar "la dirigente" o "la dirigente".

Directivo, va: *4. En algunos organismos internacionales, disposición de rango superior que han de cumplir todos sus miembros.*

Deberá utilizarse siempre "directiva" para las mujeres y "directivo" para los hombres.

Edil, la: *m. y f. concejal. Usada también la forma masculina para designar el femenino "Consuelo es edil".*

Deberá utilizarse siempre "edila" para las mujeres y "edil" para los hombres.

Fiscal: *3. Persona que representa y ejerce el ministerio público en los tribunales.*

Fiscala: *f. Mujer que ejerce el cargo de fiscal*

Como vemos, la palabra “fiscal” está aceptada, aunque se deje el término “fiscal” para ambos sexos. Todavía se utiliza muchas veces “la fiscal” y aquí dejaremos esa opción por si a alguien se le hace muy extraño “la fiscal”. De todas formas, nuestra recomendación es usar esta palabra siempre para el femenino y dejar “fiscal” para el masculino.

Gobernador, ra: *Que gobierna. 2. m. y f. Persona que desempeña el mando de una provincia, de una ciudad o de un territorio.*

Deberá utilizarse siempre “gobernadora” para las mujeres y “gobernador” para los hombres.

Gobernante: *Que gobierna. 2. m. Hombre que se mete a gobernar algo*

Gobernanta: *f. Mujer que en los grandes hoteles tiene a su cargo el servicio de un piso en lo tocante a limpieza de habitaciones, conservación del mobiliario, alfombras y demás enseres. 2. Encargada de la administración de una casa o institución.*

Salta a la vista la falta de paridad de esta pseudo-pareja de términos. no parece necesario utilizar “la gobernante” si ya existe la palabra “gobernanta”. Además, cuando el caso es al contrario, es decir, cuando un hombre desempeña el puesto de “gobernanta”, no hay problema para denominarle “gobernante”:

*“Real Decreto 304/1996, de 23 de febrero, por el que se establece el certificado de profesionalidad de la ocupación de **gobernanta/e** de hotel”*

“Programa de curso de formación profesional ocupacional: gobernanta/e de hotel”

es cierto que “gobernanta” se utiliza muy pocas veces, aun así, hemos encontrado algún ejemplo:

*“Algunos Egiptólogos consideran a Hatshepsut como **la gobernanta** mas grande de todos los tiempos”*

*“Al desembarcar en ellas, los discípulos vencieron a dragones y monstruos y cristianizaron a **la malvada gobernanta** de aquellas tierras, la reina Lupa”*

Por tanto, utilícese “gobernanta” para las mujeres y “gobernante” para los hombres.

Industrial: *2. com. Persona que vive del ejercicio de una industria o es propietario de ella.*

Este sufijo es invariable y, aunque se haya formado el femenino para distintas palabras de esta terminación, éste no es el caso. Por tanto, deberá usarse “industrial” para ambos sexos.

Ingeniero, ra: *m. y f. Persona que profesa la ingeniería o alguna de sus ramas. Usada también la forma en masculino para designar el femenino “Silvia es ingeniero”.*

Deberá utilizarse siempre “ingeniera” o “ingeniera técnica” para las mujeres e “ingeniero” o “ingeniero técnico” para los hombres.

Jefe: *com. Superior o cabeza de una corporación, partido u oficio. Jefe de Administración com. Jefe de negociado com. Jefe de Estado com. Jefe de Gobierno com. Jefe superior de Administración com.*

Jefa: *f. Superiora o cabeza de un cuerpo u oficio. 2. Mujer del jefe.*

Deberá utilizarse siempre "jefa" para las mujeres y "jefe" para los hombres, incluso en los casos "Jefa de Administración, Jefa de negociado, Jefa de Estado..."

Juez: *com. Persona que tiene autoridad y potestad para juzgar y sentenciar.*

Jueza: *f. Mujer que desempeña el cargo de juez. 2. Mujer del juez*

Deberá utilizarse siempre "jueza" para las mujeres y "juez" para los hombres.

Magistrado, da: *m. y f. Alto dignatario del estado en el orden civil, hoy especialmente en la administración de justicia.*

Deberá utilizarse siempre "magistrada" para las mujeres y "magistrado" para los hombres.

Matrona: *f. Mujer especialmente autorizada para asistir a las parturientas.*

Como vemos, el DRAE les impide a los hombres realizar este trabajo. Sin embargo, haberlos haylos y para éstos deberíamos usar un término adecuado. Nuestra recomendación es utilizar la palabra "matrón", apoyándonos en la analogía con otras palabras ya existentes: "comadrón"/"comadrona", "patrón/patrona"

Médico, ca: *m. y f. Persona legalmente autorizada para profesar y ejercer la medicina. Usada también la forma m. para designar el f. "Julia es médico".*

Deberá utilizarse siempre "médica" para las mujeres y "médico" para los hombres.

Ministro, tra: *m. y f. Persona que dirige cada uno de los departamentos ministeriales en que se divide la gobernación del Estado. Primer, ra ~ m. y f. Jefe del gobierno o presidente del Consejo de ministros.*

Deberá utilizarse siempre "ministra" para las mujeres y "ministro" para los hombres.

Obrero, ra: **3.** *m. y f. Trabajador manual retribuido*

Deberá utilizarse siempre "obrero" para las mujeres y "obrero" para los hombres.

Patrón, na: 7. m. y f. *patrono*

Patrono, na: 5. m. y f. *Persona que emplea obreros en trabajo u obra de manos.*

Deberá utilizarse siempre “patrona” para las mujeres y “patrón - patrono” para los hombres.

Perito, ta: 2. m. y f. *Ingeniero técnico. Usada también la forma en masculino para designar el femenino “Asunción es perito”*

Deberá utilizarse siempre “perita” para las mujeres y “perito” para los hombres.

Practicante: 3. com. *Persona que posee título para el ejercicio de la cirugía menor.* 4. com. *Persona que por tiempo determinado se instruye en la práctica de la cirugía y medicina, al lado y bajo la dirección de un facultativo.* 5. com. *Persona que en los hospitales hace las curas o administra a los enfermos las medicinas ordenadas por el facultativo de visita.* 6. com. *Persona que en las boticas está encargada, bajo la dirección del farmacéutico, de la preparación y despacho de los medicamentos.*

Practicanta: f. *practicante (mujer que hace curas en los hospitales).* 2. *practicante (mujer que en las boticas prepara medicamentos)*

Aunque la palabra “practicanta” esté aceptada, todavía se usa mucho más “practicante” también para el femenino. Nuestra recomendación es que se use “practicanta” para las mujeres y “practicante” para los hombres.

Presidente: com. *Persona que preside*

Presidenta: f. *Mujer que preside*

Deberá utilizarse siempre “presidenta” para las mujeres y “presidente” para los hombres.

Secretario, ria: 2. m. y f. *Persona encargada de escribir la correspondencia, extender las actas, dar fe de los acuerdos y custodiar los documentos de una oficina, asamblea o corporación.* 3. *Persona que por oficio público da fe de escritos y actos.* Secretario de Estado m. *Ministro de Estado.*

Deberá utilizarse siempre “secretaria” para las mujeres, incluso en expresiones como “Secretaria de Estado” y “secretario” para los hombres.

Senador, ra: m. y f. *Persona que es miembro del senado*

Deberá utilizarse siempre “senadora” para las mujeres y “senador” para los hombres.

Socio, cia: 1. m. y f. *Persona asociada con otra u otras para algún fin.* 2. m. y f. *Individuo de una sociedad, o agru-*

pación de individuos. ~ capitalista. 1. m. y f. Persona que aporta capital a una empresa o compañía, poniéndolo a ganancias o pérdidas. ~ industrial. 1. m. y f. Persona que no aporta capital a la compañía o empresa, sino servicios o pericia personales, para tener alguna participación en las ganancias.

Deberá utilizarse siempre "socia" para las mujeres y "socio" para los hombres.

Técnico, ca: 3. m. y f. Persona que posee los conocimientos especiales de una ciencia o arte

Todavía se utiliza bastante "la técnico", pero "la técnica" está perfectamente dicho, por tanto, deberá utilizarse siempre "técnica" para las mujeres y "técnico" para los hombres.

Ujier: 1. m. Porterero de estrados de un palacio o tribunal. 2. m. Empleado subalterno que en algunos tribunales y cuerpos del Estado tiene a su cargo la práctica de ciertas diligencias en la tramitación de los asuntos, y algunas veces cuida del orden y mantenimiento de los estrados

Como podemos apreciar, no nos dan más que el masculino, es decir, que las mujeres supuestamente no podemos dedicarnos a este oficio. Se ha propuesto "ujiera" para el femenino. De hecho, el sufijo -ER no es más que una variante de -ERO. Así, junto con la forma antigua "mercadero" también tenemos "mercader"; siendo "mercadera" el femenino. Aunque en el diccionario no nos dan más que en masculino el sustantivo "prócer", existen como adjetivos "prócero" y "prócer". Y, por último, si "bachiller" es masculino, "bachillera" es el femenino.

Para el problema de esta terminación, hemos encontrado alguna otra propuesta, así como de la palabra "líder" formar "lideresa" (este término lo recoge el mismo DRAE y hay que decir que, aunque para nosotras y nosotros resulte extraña, se utiliza bastante en Latinoamérica. Quizá también podríamos formar "ujieresa", pero no hemos encontrado ningún ejemplo que la avale, al contrario que con "ujiera".

Nuestra recomendación es que se utilice "ujiera" para el femenino y "ujier" para el masculino.

Vigilante: 3. com. Persona encargada de velar por algo

Con la palabra "vigilante" nos encontramos de nuevo con el problema de las terminaciones en -NTE. Ya que es invariable, deberíamos utilizar "vigilante" para el masculino y el femenino; sin embargo, parece que los y las hablantes ha notado la necesidad de crear la palabra "vigilanta", lo que deja claro la cantidad de ejemplos que hemos encontrado:

"Curso de vigilanta de seguridad"

"Iba seguido por la vigilanta, mujer de aspecto cansado, de cabellera gris..."

"Torre de Belem [...] la vigilanta que ha visto partir a tantos navegantes"

"El control se refuerza con la presencia de otro guía, una conservadora [de las cuevas] con maneras de estricta vigilanta"

"en el hospital no hemos sido los únicos en solicitar sus confidencias: una vigilanta fue encargada de hacerlo..."

Deberá utilizarse siempre “vigilanta” para las mujeres y “vigilante” para los hombres.

¿Cómo feminizar la expresión “vigilante jurado”? ¿“vigilanta jurado”? ¿“vigilanta jurada”? hemos encontrado algún ejemplo de “vigilante jurada”. Sin embargo, si utilizamos la palabra “vigilanta”, debería ser “vigilanta jurada”. De hecho, en este caso “jurado” funciona como adjetivo (*“Que ha prestado juramento al encargarse del desempeño de su función u oficio: intérprete, vocal, veedor... jurado”*), por tanto, no hay problema para no utilizar la forma femenina (“jurada”).

Informe

Bibliografía utilizada

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE GETXO, Recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje
Interneten: <http://www.getxo.net/cas/vivir/servsoc/dicciona.htm>

CALLAMARD, Agnes, "Le sexisme à fleur de mots", *Le Monde Diplomatique*, martxoak 15-apirilak 15, 1998.
Gaztelera-zko bertsoia interneten: <http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-callamard.htm>

DE ANDRÉS CASTELLANOS, Soledad, "Sexismo y lenguaje. El estado de la cuestión: reflejos en la prensa", *Espéculo, revista de estudios literarios*, 16. zk., Madril, Unibertsitate Konplutentsea, 2000ko arazoa-2001eko otsaila.
Interneten: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero16/sexis948.html>

DE ANDRÉS CASTELLANOS, Soledad, "Sexismo y lenguaje. El estado de la cuestión: reflejos en la prensa (II)", *Espéculo, revista de estudios literarios*, 17. zk., Madril, Unibertsitate Konplutentsea, 2001eko martxoa-ekaina.
Interneten: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero17/sexism2.html>

DEMONTÉ, Violeta, "Naturaleza y estereotipo: la polémica sobre un lenguaje femenino", *Nuevas perspectivas sobre la mujer*, Madril, Universidad Autónoma de Madrid, 1982.

ERRAZU COLÁS, M^a Ángeles, *Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje*, Zaragoza, Instituto Aragonés de la Mujer, 1995.

GARCÍA MESEGUER, Álvaro, "El español, una lengua no sexista", Fernández de la Torre Madueño, M^a Dolores, Medina Guerra, Antonia M^a, Taillefer de Haya, Lidia (arg.), *Igualdad Lingüística: el sexismo en el lenguaje*, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, 51-76 or.

GARCÍA MESEGUER, Álvaro, *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical, papeles de comunicación*, Barcelona, Paidós, 1994.

GARCÍA MESEGUER, Álvaro, *Lenguaje y discriminación sexual en la lengua española*, "La imagen de las mujeres en los medios de comunicación" jardunaldietan egindako ponentzia, Madril, 1996ko azaroaren 11n eta 12an.
Interneten: <http://europa.eu.int/comm/translation/bulletins/puntoycoma/45/pyc456.htm>

GARCÍA MOUTON, Pilar, *Cómo hablan las mujeres*, Cuadernos de lengua española, Madrid, Arco Libros, 1999.

GRUPO LA RUDA, *Hablar en femenino*
Interneten: <http://www.geocities.com/CapitolHill/4102/hablar.html>, Zaragoza.

LAGARDE, Marcela, *El castellano, una lengua de caballeros*
Interneten: http://www.nodo50.org/mujeresred/marcela_lagarde-elcastellano.html

LAKOFF, Robin, *El lenguaje y el lugar de la mujer*, Barcelona, Editorial Hacer, 1995 (3. arg.)

LLEDÓ CUNILL, Eulàlia, *Recomendaciones para la redacción de un discurso académico libre de sexismo y androcentrismo*
Interneten: <http://www.sprachlabor.fu-berlin.de/adieu/recomen/indice.html>

LLEDÓ CUNILL, Eulàlia, *Nombrar a las mujeres, describir la realidad: la plenitud del discurso*, curso de formación y acreditación en consultoría para la igualdad de mujeres y hombres, Emakunde
Interneten: http://www.emakunde.es/images/upload/Lenguaje_1.pdf

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, "Uso no sexista del lenguaje administrativo" en *Manual de estilo del lenguaje administrativo*, Madrid 1991, pp.155 y ss.

MORENO, Montserrat, *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*, Bartzelona, Icaria, 1993 (2. arg.).

POLA Z., María Jesús, *Anteproyecto de Ley para el establecimiento del marco legal de las asociaciones sin fines de lucro en la República Dominicana*, Perspectiva Ciudadana, República Dominicana.
Interneten: <http://www.perspectivaciudadana.com/020320/documentos02.html>

RAMOS, Celina, *Los medios de comunicación, agentes constructores de lo real*
Interneten: <http://www.quadernsdigitals.net/articles/comunicar/comunicar5/com5108.pdf>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *DRAE, Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.(22. arg.)

SCHMUKLER, Beatriz, "Las madres y la producción cultural en la familia", *La antropología social y los estudios de la mujer*, Buenos Aires, Edit. Humanitas, 1987.

VIOLI, Patrizia, *El infinito singular*, Madrid, Cátedra, 1991.